



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE HUMANIDADES

ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

“Percepción de los conflictos interparentales y abuso de redes sociales en
estudiantes de tercero a quinto grado de secundaria-Puente Piedra. Lima, 2018”

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL
DE LICENCIADA EN PSICOLOGÍA**

AUTORA:

SOLLER ANTONIO, Yessica Lourdes

ASESORES:

Mg. OLIVAS UGARTE, Lincol Orlando

Dr. DE LA CRUZ VALDIVIANO, Carlos Bacilio

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

VIOLENCIA

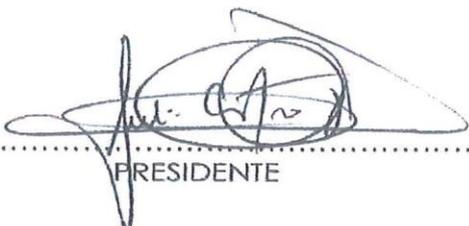
Lima – Perú

2018

El Jurado encargado de evaluar la tesis presentada por don
(a) SOALLER ANTONIO Yessica Lourdes
cuyo título es: Percepción de los conflictos interparentales y abuso de redes sociales en estudiantes de tercero a quinto grado de Secundaria - Puente Piedra Lima 2018

Reunido en la fecha, escuchó la sustentación y la resolución de preguntas por el estudiante, otorgándole el calificativo de: 17 (número)
Decimete (letras).

Lima Norte, 28 de Febrero del 2019.



.....
PRESIDENTE

Dr. Castro García Julio César



.....
SECRETARIO

Mg. Rosario Quiroz Fernando Joel



.....
VOCAL

Mg. Figueroa Garrido Patricia Luz



Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Representante de la Dirección / Vicerrectorado de Investigación y Calidad	Aprobó	Rectorado
---------	----------------------------	--------	---	--------	-----------

Dedicatoria

Se la dedico a mis padres, hermanos y novio quienes durante esta etapa supieron como inculcar esfuerzo, perseverancia y valentía.

“Es tiempo de crear hábitos de buena salud mental en los niños esto nos hará tener una esperanza de un país mejor, sembrando valores e ideas trascendentales. Recuerden que son los niños de hoy quienes harán del mundo un futuro y lugar mejor”.

Agradecimiento

A Dios por haber permitido mantenerme firme y
no decaer durante esta etapa.

Asimismo, agradezco infinitamente a mis padres,
hermanos y novio por ser mi pilar fundamental y
haberme apoyado incondicionalmente, pese a las
adversidades e inconvenientes que se presentaron.

Declaratoria de autenticidad

Yo, Yessica Lourdes Soller Antonio, con DNI: 47564800, estudiante de la Escuela de Psicología de la Universidad César Vallejo, con la tesis titulada “Percepción de los conflictos interparentales y abuso de redes sociales en estudiantes de tercero a quinto grado de secundaria-Puente Piedra. Lima, 2018”, declaro bajo juramento que:

- 1) La tesis es de mi autoría.
- 2) He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
- 3) La tesis no ha sido autoplagiada; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
- 4) Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presenten en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse la falta de fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), autoplagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.

Lima, 28 de febrero de 2019



Yessica Lourdes Soller Antonio

DNI: 47564800

Presentación

Señores miembros del jurado calificador:

Dando cumplimiento a las normas del Reglamento de Grados y Títulos para la elaboración y la sustentación de la Tesis de la Escuela Profesional de Psicología de la Universidad “César Vallejo”, para optar el Título Profesional de Licenciado en Psicología, presento la tesis titulada: “Percepción de los conflictos interparentales y abuso de redes sociales en estudiantes de tercero a quinto grado de secundaria-Puente Piedra. Lima, 2018”. La investigación tiene la finalidad de determinar el nivel de correlación existente entre dichas variables.

El documento consta de siete capítulos: el primer capítulo denominado introducción, en la cual se describen los antecedentes, el marco teórico de las variables, la justificación, la realidad problemática, la formulación de problemas, la determinación de los objetivos y las hipótesis. El segundo capítulo denominado marco metodológico, el cual comprende la Operacionalización de las variables, la metodología, tipos de estudio, diseño de investigación, la población, muestra y muestreo, las técnicas e instrumentos de recolección de datos y los métodos de análisis de datos. En el tercer capítulo se encuentran los resultados, el cuarto capítulo la discusión, en el quinto capítulo las conclusiones, en el sexto capítulo las recomendaciones, en el séptimo capítulo las referencias bibliográficas y por último los anexos.

Espero, señores miembros del jurado, que esta investigación se ajuste a las exigencias establecidas por la Universidad y merezca su aprobación.

Yessica Lourdes Soller Antonio

Índice

	Pág.
Página del jurado	ii
Declaratoria de autenticidad	v
Presentación	vi
Índice	vii
Índice de Tablas	x
RESUMEN	xi
ABSTRACT	xii
I. INTRODUCCIÓN	1
1.1. Realidad problemática	1
1.2. Trabajos previos	4
1.3. Teorías relacionadas al tema	8
1.3.1. Nociones generales	8
1.3.1.1. Diferencias entre abuso y adicción	10
1.3.1.2. Abuso de redes sociales, desde el enfoque cognitivo conductual	12
1.3.1.3. Adicción a las redes sociales, explicada desde el modelo biopsicosocial	13
1.3.1.4. Adicción a las redes sociales explicado desde la teoría sociocognitiva	13
1.3.1.5. Conflictos interparentales desde el enfoque cognitivo basado en el contexto	14
1.3.1.6. Percepción del conflicto interparental desde la teoría de la seguridad emocional	15
1.3.1.7. Definiciones sobre conflictos interparentales	16
1.3.1.8. Relación de conflictos interparentales y abuso de redes sociales	17
1.3.1.9. Adolescencia	18
1.4. Formulación del problema	21
Problema general	21
1.5. Justificación de la investigación	22
1.6. Hipótesis	23
Hipótesis general	23
1.7. Objetivos	24

II. MÉTODO	26
2.1. Diseño, tipo y nivel de investigación	26
2.1.1. Diseño de investigación	26
2.1.2. Tipo de investigación	26
2.1.3. Nivel de investigación	26
2.2. Variables, Operacionalización	27
2.2.1. Percepción de conflictos interparentales	27
2.2.2. Abuso de redes sociales	28
2.3. Población, muestra y muestreo	28
2.3.1. Población	28
2.3.2. Muestra	29
2.3.3. Muestreo	29
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	30
2.4.1 Técnica	30
2.4.2. Instrumentos	30
2.4.2.1 Ficha Sociodemográfica	30
2.4.2.2 Escala de conflicto interparental desde la perspectiva de los hijos (The Children's perception of interparental conflict scale - Versión española reducida; CPIC-VER)	30
2.4.2.3 Test de Adicción a las Redes Sociales (TARS)	31
2.5. Métodos de análisis de datos	32
2.6. Aspectos éticos	33
III. RESULTADOS	35
IV. DISCUSIÓN	40
V. CONCLUSIONES	45
VI. RECOMENDACIONES	46
VII. REFERENCIAS	47
ANEXOS	54
Anexo 1: Matriz de consistencia	56
Anexo 2: Escala de conflicto interparental desde la perspectiva de los hijos (CPIC)	56
Anexo 3: Test de Adicción a las redes sociales de Basteiro (2013)	57
Anexo 4: Ficha Sociodemográfica	58
Anexo 5: Carta de presentación	59
Anexo 6: Carta de autorización	60

Anexo 7: Autorización de uso de la Escala de conflictos interparentales	67
Anexo 8: Autorización de uso de la Escala de Adicción a las redes sociales	62
Anexo 9: Asentimiento y consentimiento informado	64
Anexo 10: Propiedades psicométricas de la Escala conflictos interparentales	65
Anexo 11: Propiedades psicométricas de la Escala de adicción a las redes sociales	67
Anexo 12: Criterio de juces	69
Anexo 13: Prueba de normalidad	73
Anexo 14: Acta de originalidad	74
Anexo 15: Comprobación de similitud - turnitin	75
Anexo 16: Autorización para la publicación de tesis en el repositorio institucional	76
Anexo 17: Formulario de autorización para la publicación electrónica de la tesis	77
Anexo 18: Autorización de la versión final del trabajo de investigación	78

Índice de Tablas

	Pág.
Tabla 1	Determinación del abuso de redes sociales en estudiantes de tercero a quinto grado de secundaria. 35
Tabla 2	Determinación del abuso de redes sociales en estudiantes de tercero a quinto grado de secundaria, en función al sexo. 35
Tabla 3	Niveles de percepción de conflictos interparentales en estudiantes de tercero a quinto grado de secundaria. 36
Tabla 4	Niveles de percepción de los conflictos interparentales en estudiantes de tercero a quinto grado de secundaria, según sexo. 36
Tabla 5	Análisis de correlación entre la percepción de conflictos interparentales y el abuso de redes sociales. 37
Tabla 6	Análisis de correlación entre la percepción de conflictos interparentales y el abuso de redes sociales, según sexo. 37
Tabla 7	Correlación entre la percepción de conflictos interparentales y el abuso de redes sociales, según grado de estudio. 37
Tabla 8	Análisis de correlación entre la percepción de conflictos interparentales y el abuso de redes sociales, según grupo de edad. 38
Tabla 9	Análisis de correlación entre las dimensiones de la percepción de conflictos interparentales y abuso de redes sociales. 38
Tabla 10	Validación de jueces de la Escala de conflictos interparentales desde la perspectiva de los hijos. 65
Tabla 11	Confiabilidad por consistencia interna de la Escala de conflictos interparentales desde la perspectiva de los hijos 66
Tabla 12	Validación de jueces del Test de adicción a las redes sociales. 67
Tabla 13	Confiabilidad por consistencia interna del Test de adicción a las redes sociales 68
Tabla 14	Prueba de normalidad Kolmogorov Smirnov para las dimensiones de conflicto interparental. 73
Tabla 15	Prueba de normalidad Kolmogorov Smirnov para conflicto interparental y abuso de redes sociales 73

Resumen

Esta investigación tuvo como propósito determinar la relación entre la percepción de conflictos interparentales y el abuso de redes sociales en estudiantes de tercero a quinto grado de secundaria. Se aplicó un diseño no experimental, de corte transversal y nivel correlacional. Participaron 315 adolescentes, 150 hombres y 165 mujeres, entre 14 y 17 años de edad, 234 reportaron vivir actualmente con ambos padres y 81 dijeron que vivieron en algún momento con ambos padres. Como instrumento en la recolección de datos se aplicó la Escala de conflicto interparental desde la perspectiva de los hijos versión española reducida (CPIC-VER) y el Test de Adicción a las redes sociales (TARS). Los resultados evidencian que no existe relación estadísticamente significativa entre las variables en mención ($p > .05$). Sin embargo, en función al grado de estudios sí se encontró relación estadísticamente significativa entre las variables en escolares de quinto grado de secundaria ($p < 0.01$; rho .389), mas no en escolares de tercero y cuarto de secundaria ($p > 0.05$). Se concluye que la percepción de conflictos interparentales guardan relación con el abuso de redes sociales en estudiantes de quinto grado de secundaria.

Palabras clave: percepción de conflictos interparentales, abuso de redes sociales, estudiantes de secundaria

Abstract

The purpose of this research was to determine the relationship between the perception of inter-parental conflicts and the abuse of social networks in students from third to fifth grade of secondary school. A non-experimental, cross-sectional and correlational level design was applied. Participants included 315 adolescents, 150 men and 165 women, between 14 and 17 years of age, 234 reported living at present with both parents and 81 said they lived at some time with both parents. As an instrument in data collection, the Interparental Conflict Scale was applied from the perspective of the children, reduced Spanish version (CPIC-VER) and the Addiction Test to social networks (TARS). The results show that there is no statistically significant relationship between the variables mentioned ($p > .05$). However, depending on the level of studies, a statistically significant relationship was found between the variables in fifth-grade secondary school students ($p < 0.01$; $\rho .389$), but not in third- and fourth-year high school students ($p > 0.05$). . It is concluded that the perception of inter-parental conflicts is related to the abuse of social networks in fifth grade students.

Key words: Perception of inter-parental conflicts, abuse of social networks, high school students

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad problemática

Nuestra realidad actual muestra una serie de problemas en los que se ve inmersa la población adolescente, la cual es considerada como uno de los grupos con mayor exposición al riesgo, dadas las características propias de dicho periodo de la vida (Seoane, 2015). El grupo etario en mención, abarca cerca del 27% de la población peruana y se encuentra concentrado en mayor proporción en Lima Metropolitana (Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI, 2015). En este sentido, la adolescencia, muy conocida por la variedad de cambios físicos y psicológicos, representa una etapa de conflicto con elevada influencia de pares, entre otras situaciones que elevan la probabilidad del desarrollo de problemas sociales y hasta de salud pública, tal es el caso del abuso de redes sociales (Arab y Díaz, 2015).

Por otro lado, las redes sociales representan mecanismos de interacción muy usados, es así que los indicadores estadísticos reportan cerca 2,7 mil millones de usuarios en el mundo, igualmente los índices señalan un alza de un 10% en lo que va del 2016 al 2017, siendo Facebook la red social empleada con más frecuencia en el mundo, Latinoamérica y en el Perú, además es el teléfono celular, el medio más empleado para el uso de redes sociales (Ruiz, 2017).

Al año 2018, los estudios reportan que cerca del 68% de personas en Sudamérica hacen uso de redes sociales, no obstante, si bien Facebook es la de mayor acceso, existen otras redes sociales como Instagram y Whatsapp quienes han indicado notable incremento en los últimos años (González, 2018).

En el Perú, cerca de 22 millones de usuarios tienen acceso a redes sociales, evidenciando un aumento del 10% de usuarios en lo que va del 2016 al 2017, donde cerca del 80% alcanza su acceso a través del teléfono celular, igualmente Facebook representa la red social más empleada en nuestro país (Vizcarra, 2018).

Como complemento, Vizcarra (2012) sostiene que la información estadística respecto a las edades promedio en la que un individuo hace mayor uso del internet o redes sociales se

sitúa alrededor de los 16 años y por ende quien adquiere mayor vulnerabilidad en esta problemática es el grupo adolescente.

Igualmente, las conclusiones derivadas por el Organismo Independiente de Regulación Audiovisual (OFCON, citado en “Los adolescentes pasan cerca de 19 horas semanales en Internet”, 2015) revelan que el promedio de horas en el que un adolescente se encuentra conectado al internet, se ha situado en incremento, reportándose a la fecha un total de 18,9 horas semanales de uso de internet en adolescentes de 12 a 15 años.

Dentro de este marco, cabe mencionar que el internet y el acceso a redes de interacción social virtual, hoy en día se asumen como necesidades altamente importantes para el individuo, ya que engloban funciones informativas, de socialización y recreación, no obstante, la carencia de límites, reglas y organización han conllevado a una serie de desórdenes y alteración en el uso de estos elementos, sobre todo en la población adolescente quien se ha visto en mayor proporción afectada por un uso desmedido de los servicios que estos agentes virtuales desempeñan (Arab y Díaz, 2015).

Atendiendo a estas consideraciones, cabe señalar que existen un sinnúmero de factores que pueden desencadenar o exponer al abuso de redes sociales, sin embargo, es necesario priorizar a la familia y sus interacciones como el pilar para llevar un adecuado control en el uso de estos elementos necesarios y recreativos, sin que puedan tornarse en un abuso que afecte las esferas de desarrollo de un individuo (Rayo, 2014).

Bajo estas perspectivas, lo formulado por Arab y Díaz (2015) (Del Barrio y Ruiz, 2014) indica que la búsqueda de un refugio en algún medio virtual, representa la carencia de afecto o un llamado de atención frente a las figuras parentales, es decir, la búsqueda de un espacio alternativo al de interacción real representa la exploración de nuevas opciones de aceptación que cubran carencias afectivas.

Con referencia a lo anteriormente señalado, resulta trascendental la búsqueda de elementos que posiblemente guarden relación con el desarrollo de problemáticas adolescentes como el abuso de redes sociales, tal es el caso del conocer cómo es que perciben los adolescentes los distintos conflictos entre sus padres, puesto que hoy en día las familias peruanas se encuentran atravesando una serie de crisis que sitúan a tan importante elemento como un medio disfuncional, que en lugar de proteger a los

integrantes más vulnerables, representa un agente de riesgo permanente, creando en los hijos una búsqueda de aceptación en otros medios, como el virtual, alejándose con más frecuencia de las figuras parentales y por ende creando un quebrantamiento en el sistema familiar (Brusko, 1998).

En consecuencia, los conflictos comprenden una serie de discrepancias nacidas en la interacción y contraposición de ideas, a veces estos elementos suelen presentarse como agentes para fortalecer relaciones sociales; sin embargo, cuantos estos son percibidos como destructivos, generan impacto negativo no solo en los participantes directos de dicho elemento, sino también en los actores pasivos u observadores de tal conflicto (Ornela, Álvarez, Vázquez y Moreno, 2017).

Situando la premisa anterior bajo el contexto familiar, se podría decir que al suscitarse conflictos destructivos entre padres, estos suelen afectar con mayor magnitud a los hijos, como bien mencionan Huerta y Berumen (2014) la relación dada entre padres afectará negativa o positivamente en el desarrollo de sus hijos, en su nivel de adaptación, más aun si dichas situaciones de riesgo son percibidas por hijos adolescentes, ya que supondrán eventos influenciables en la dispersión del individuo frente al sistema y la búsqueda de una red de apoyo, la cual puede verse reflejada en el uso excesivo de redes sociales.

Adicionalmente, es importante señalar que el desarrollo de conflictos destructivos, representan el inicio de una serie de eventos representativos de violencia familiar, la cual según lo reportado recientemente por (INEI, 2018) en el transcurrir de los últimos 9 años se ha presentado un aumento progresivo, en específico del año 2015 a 2016 dónde se evidenció una alza del 19% de denuncias sobre esta problemática, asimismo, es nuestra capital quien aborda la mayoría de casos, siendo atendidos en lo que va del 2016 alrededor de 164 448 casos y 94 mil 48 casos en tan solo los primeros 6 meses del año 2017.

Vinculado a todo lo expresado en los párrafos anteriores, el presente estudio busca evaluar la relación entre las variables percepción de conflictos interparentales y abuso de redes sociales en escolares de tercero a quinto grado de nivel secundaria en el distrito de Puente Piedra, dado que las cifras de abuso de redes sociales han seguido en aumento, muchas veces hasta desencadenando adicciones sin drogas más potentes que aquellas que suponen el consumo de algún componente químico, además, tomando en cuenta que la población de mayor riesgo es la adolescente, es que se ha seleccionado instituciones educativas de

nivel secundario para desarrollar la investigación, la cual también perseguirá como fin medir la percepción que tienen los adolescentes frente a los conflictos entre sus padres, dichos conflictos comúnmente se ven originados por temas como; dinero, discrepancias de caracteres, lucha parental por el poder, secuelas de un divorcio y/o separación, crianza de los hijos, sexualidad, entre otros, que afectan a muchas familias peruanas creando rupturas, inestabilidad, disfuncionalidad y agobio principalmente en los hijos, conduciendo a que muchos de ellos se vean inmersos en situaciones de riesgo (Dávila y Galopino, 2017; Hermoza, 2017).

1.2. Trabajos previos

Antecedentes internacionales

Ornela *et al.* (2017) investigaron con finalidad de describir la percepción de adolescentes frente a los conflictos familiares. La muestra la conformaron 172 escolares de nivel secundaria con edades oscilantes entre los 11 y 14 años procedentes de una entidad educativa del poblado de Guanajuato. Los autores emplearon la escala de Conflicto Interparental desde la Perspectiva de los Hijos (CIPH). Los resultados desde la perspectiva del adolescente, señalaron que en el 70,6% de los casos los padres tienden a solucionar los problemas luego de la discusión, además el 59,9% de los evaluados asegura que sus padres suelen hacer las paces después de dichos enfrentamientos. Finalmente, los investigadores concluyen que los adolescentes participantes perciben asertivamente los conflictos entre sus padres.

Rayo (2014) analizó cómo influye el uso de redes sociales sobre las relaciones familiares, para tales fines empleó una muestra de 8 estudiantes varones y mujeres con edades entre 18 a 24 años. Los instrumentos empleados por el autor fueron; el Test de Adicción a Internet diseñado por Young y adaptado por Romero, además, una encuesta elaborada por el propio investigador del estudio. Tras el análisis de datos, los hallazgos evidenciaron que existe relación entre el uso de redes sociales y relaciones familiares ($r=-0.65$), además, el 80% de los participantes emplean las redes sociales como medio recreativo, abusando muchas veces de ellas, desencadenando notable disminución en la comunicación de tipo verbal directa. Como conclusión el autor sostiene que las relaciones familiares se ven debilitadas por el uso excesivo de redes sociales.

Molina (2014) investigó, a cerca de la influencia de las redes sociales sobre las dimensiones; social, personal, académica y familiar en 444 adolescentes que asistían a colegios privados y públicos de la ciudad de Cuenca. El instrumento de la investigación fue construido y validado por el propio autor del estudio. Los resultados dieron a conocer que las redes sociales influyen negativamente en el área académica en un 50,5% de participantes, no obstante, en las dimensiones “social, personal y familiar” el autor no encontró relación significativa. Finalmente, el investigador sostiene que un 57,4% de los participantes hace uso activo de dicho elemento como mínimo 3 horas al día, afectado principalmente el área académica.

García, Castañón y Poveda (2014) ejecutaron un estudio con finalidad de comprobar la relación entre hábitos de uso de Internet y redes sociales con la variable género. La muestra fue conformada por 830 estudiantes varones y mujeres con edades oscilantes entre los 18 a 24 años. Como instrumento emplearon el Cuestionario de hábitos del uso de internet, redes sociales y percepción de su influencia creado por Sánchez y Fernández. Los resultados evidenciaron relación entre las variables de investigación (Chi-cuadrado de Pearson = 51,339, valor $p= 0,000$), siendo los varones (28,2%) quienes refieren conectarse con mayor frecuencia al internet en un promedio de 30 horas a más semanalmente, en comparación a las mujeres (33,1%) quienes refieren conectarse entre 1 a 5 horas semanales. Finalmente, los autores concluyen que si bien hay diferencias entre el uso de redes sociales respecto al género, estas no son muy lejanas, ya que con el paso de los años las demandas frente a este elemento han venido aumentando progresivamente.

López, Sánchez y Mendiri (2012) elaboraron un estudio, con la finalidad de evaluar las percepciones del conflicto interparental y sus diversos efectos a nivel emocional, conductual y cognitivo. La muestra de la investigación estuvo constituida por 510 adolescentes varones y mujeres entre los 11 a 18 años, residentes en la ciudad de Lugo. Emplearon como instrumentos; la Escala de percepción del conflicto parental en niños y adolescentes (CPIC) elaborado por Grych, Seid y Fincham y la Versión española de la Escala de Seguridad en el Sistema Familiar (SIFS) de Forman y Davies. Los resultados mostraron que cuando el conflicto entre padres se sitúa destructivo, ello produce en los hijos sentimiento de culpa, triangulación e inseguridad, generando únicamente efectos

negativos en los adolescentes, además los investigadores hallaron diferencias entre adolescentes procedentes de familias monoparentales y nucleares ($p < 0.001$), siendo los adolescentes de familias monoparentales quienes percibían más estables frente al conflicto con sus padres. Finalmente, los autores concluyen que a mayor edad, mayor es el aumento en la inseguridad de los hijos, de acuerdo a la implicancia que estos tengan con los conflictos entre padres.

Antecedentes nacionales

Hermeza (2017) desarrolló una investigación con el propósito de analizar la relación de las variables; abuso a las redes sociales y agresividad. El diseño fue no experimental, tipo descriptivo- correlacional, empleó una muestra de 302 estudiantes de quinto grado de secundaria, quienes fueron evaluados con el Test de adicción a redes sociales (TARS) y el Cuestionario de Agresividad (AQ). Los resultados arrojaron correlación significativa entre las variables señaladas (.459**), hallando también en un 96% de varones y 97% de mujeres, niveles altos de abuso a las redes sociales, por otro lado; los niveles de agresividad se sitúan elevados en el 31,8% de mujeres y en el 47,1% de varones. El autor concluye que a mayores niveles de abuso de redes sociales mayor será el grado de agresividad en los evaluados.

Chuquitoma (2017) investigó, respecto a cómo influyen las redes sociales sobre la autoestima, para ello, empleó una muestra de 283 adolescentes de cuarto y quinto grado de nivel secundaria de la Institución Educativa “Manuel Muñoz Najar”. Los instrumentos de la investigación fueron elaborados por el propio autor de la investigación quien los sometió a criterios pertinentes de confiabilidad y validez. Como resultado el autor halló dominio del uso de redes sociales sobre la escala general de autoestima (.873**) y sus respectivas dimensiones; física, social y afectiva, aunado a ello, el autor refiere niveles no adecuados en el uso de redes sociales en el 54% de los colaboradores del estudio. Finalmente, el investigador colige que el uso inadecuado de redes sociales impacta negativamente en la autoestima de la muestra de estudio.

Dávila y Galopino (2017) realizaron un estudio, bajo el propósito de comprobar la relación entre conflictos interparentales y la variable autoconcepto con sus respectivas dimensiones. La muestra estuvo conformada por 150 escolares (varones y mujeres) con edades oscilantes entre los 13 y 17 años. El estudio de diseño no experimental y tipo

descriptivo-correlacional empleó como instrumentos de evaluación; la escala de Autoconcepto (AF-5) y el Cuestionario de Conflictos Interparentales (CPIC). Los resultados dieron a conocer relación significativa, pero débil e inversa entre conflictos interparentales y la dimensiones de autoconcepto; académico-laboral (-.035), social (-.026), familiar (-.32) y emocional (-.039), por otra parte, los autores no encontraron relación entre los conflictos interparentales y la dimensión física del autoconcepto. Como conclusión, los investigadores sostienen que cuanto más negativa sea la interacción entre padres, más limitado será el autoconocimiento propio en los hijos.

Herrera (2016) desarrolló una investigación, con finalidad de comprobar la relación entre uso y abuso de redes sociales y agresividad. Los participantes de la investigación fueron 230 escolares de cuarto y quinto grado de nivel secundario. El autor de la investigación empleó como instrumentos un Test de adicción a Redes Sociales y el Cuestionario de Agresividad diseñado por Buss y Perry. Los resultados evidenciaron la no existencia de relación significativa entre uso y abuso de redes sociales y agresividad, aunado a ello, el 47,8% de la muestra reportó abuso de redes sociales. Como conclusión, el autor señala que tanto el uso como abuso de redes sociales no guardan relación con la variable agresividad en los participantes de la investigación.

Montes (2015) indagó, con finalidad de establecer la relación entre uso de redes sociales y agresividad en una muestra de 269 estudiantes (79 mujeres y 190 varones). La investigación de tipo descriptivo correlacional y diseño no experimental hizo uso del Cuestionario de Agresión elaborado por Buss y Perry, y el Test de adicción a las redes sociales (TARS). Los resultados de la investigación mostraron que no existe relación estadística significativa entre uso de redes sociales y la escala general de agresividad ($r=0,021$) y sus respectivas dimensiones, aunado a ello el autor reporta que cerca del 40,1% de la muestra presenta niveles altos de abuso de redes sociales. Como conclusión, el investigador indica que el uso desmedido y muy frecuente de las nuevas tecnologías, reúne la posibilidad para el desarrollo de problemáticas de salud pública, como las adicciones.

1.3. Teorías relacionadas al tema

1.3.1. Nociones generales

En nuestra actualidad cada vez son más los sujetos que emplean uso de diversas redes sociales especialmente los adolescentes. Éstos jóvenes se encuentran sumergidos por diversas horas frente a un ordenador, Tablet o móvil compartiendo fotos, manteniendo relaciones a distancia con personas incluso desconocidas. Las redes más utilizadas por los adolescentes son principalmente Facebook, Twitter y Whatsapp en donde realizan a diario publicaciones dando a conocer una imagen marcada por las apariencias y comportamientos camuflados; con el propósito de generar “nuevos amigos” o por el contrario encontrar esa atención que el adolescente precisa y que sin embargo no encuentra dentro de su hogar, esto debido a que los padres dedican la mayor parte de su tiempo a sus actividades laborales y olvidan establecer la comunicación e interés en el hogar así como pasar tiempo con sus hijos (Arab y Díaz, 2015).

Las nuevas tecnologías pueden significar un potencial altamente significativo para el adolescente en ámbitos educativos, no obstante, si la persona no cuenta con la supervisión correcta de sus padres; quienes deben inculcar y fomentar su uso adecuado puede traer consigo consecuencias negativas como el aislamiento social, conflictos dentro del hogar, bajo rendimiento académico así como también déficit en el establecimiento de relaciones interpersonales (Brusko, 1998).

El enfoque cognitivo conductual explica bajo los modelos de aprendizaje y procesamiento de la información que las conductas, cogniciones y emociones se encuentran conectadas entre sí, igualmente, cómo el individuo aprende a realizar una conducta tomando en cuenta factores del ambiente, facilitando el incremento o deterioro de la conducta, a su vez, éste enfoque encuentra su origen en teorías, tales como, “el Condicionamiento Clásico de Ivan Pavlov”, quien propuso un aprendizaje básico, donde el individuo aprende mediante estímulos del ambiente, encontrándose también los postulados de “Skinner en su teoría del Condicionamiento Operante”; quien postula que las conductas se mantienen o incrementan por medio de los refuerzos y castigos (Galvis, 2008).

Bajo dicha premisa, se pueda explicar que un adolescente al presentar la siguiente conducta; pasar horas de horas frente a un ordenador navegando por distintas redes sociales, le puede ayudar a experimentar sensaciones y emociones agradables como

felicidad y placer, las cuales se pueden ver constantemente reforzadas si el ambiente en el cual el menor se desenvuelve carece de normas y reglas establecidas por los padres, déficit en el control de horarios o simplemente la ausencia de los progenitores en el ámbito familiar (Hutt, 2012).

Por otro lado, cabe señalar que el abuso de redes sociales puede llevarse a cabo como medio de distracción de estados de ánimo negativos, manteniendo por lo tanto esta conducta a través de un refuerzo negativo.

Como conclusión, diversos estudios afirman que el abuso de redes sociales se encuentra relacionado con la motivación, ya que es empleado como fuente para escapar del miedo ante situaciones de estrés dentro del hogar o conflictos constantes entre los progenitores (Osorio, Molero, Perez y Mercader, 2014).

En síntesis, el abuso de redes sociales se enmarca ampliamente por elementos que refuerzan dicho accionar como; la satisfacción obtenida en un espacio cibernético resaltante, dada la carencia de afecto y normas en el hogar, es decir la socialización virtual resulta un medio que da lugar a la atención que el adolescente busca, la cual se ve facilitada por las redes sociales ante un ambiente hostil y/o carente de normas en el hogar, no obstante de contar con normas, y afecto necesario, el adolescente no optará por la búsqueda de elementos alternos como las redes sociales para plasmar la atención que requiere notablemente, aportando así en la disminución de frecuencia e intensidad de dicha conducta problema (Iraurgi, Martínez, Iriarte y Sanz, 2011).

Ante esto, podemos afirmar entonces que es vital e importante el rol que cumple la familia dentro de ésta conducta puesto que, si el menor percibe un ambiente familiar hostil, demasiado rígido, con conflictos entre ambos progenitores y no cuenta con la confianza suficiente para comunicar temas de preocupación o interés, el adolescente se verá altamente influenciado y utilizará las redes sociales como una conducta de “desahogo”. Que en un principio puede entenderse como conducta de huida-escape, debido al mal funcionamiento de las relaciones familiares (Galvis, 2008; Molina, 2014).

Sin embargo, esta conducta de escape puede convertirse en conducta patológica cuando el adolescente pierde el control y empieza a hacer uso de las redes sociales de forma

desmedida, olvidando conductas de socialización, cumplimiento de sus responsabilidades en casa y tener un buen desempeño académico (Galvis, 2008).

Ante ello y como señala Cabanillas y Torres (2013) las relaciones interparentales afectarán de forma positiva o negativa la adaptación del menor ante el medio en el cual se desarrolla y desenvuelve, dado que los hijos constantemente se encuentran percibiendo las relaciones entre los padres.

En síntesis, las relaciones interparentales suponen elementos reforzantes ante el establecimiento de conductas inadecuadas, razón por la cual esta investigación persigue también el estudio de la percepción que tienen hijos adolescentes respecto a los conflictos interparentales, variable que será explicada bajo el “modelo cognitivo basado en el contexto”, el cual según los lineamiento de Grych, Seid y Fishman (1992) dan a conocer como los conflictos de los padres repercuten en las respuestas y cogniciones de los hijos, las cuales pueden estar enmarcadas por el propicio de conductas inadecuadas como el abuso de redes sociales.

1.3.1.1. Diferencias entre abuso y adicción

Las redes sociales son percibidas como elementos que conllevar funciones trascendentales dentro del ámbito social, sin embargo, estas pueden salirse de control al no se establecen las medidas correspondientes, hecho que generaría el desarrollo de una adicción (García, 2013).

Desde la perspectiva de Echeburrúa y De Corral (2010) las adicciones son definidas como conductas anormales establecidas de forma desmedida y caracterizadas por la dependencia del sujeto frente al elemento psicoactivo, logrando alterar el desarrollo de un individuo en su medio, del mismo modo, los investigadores explican que una adicción puede ser originada por eventos que presenten o no sustancias químicas, no obstante dicho evento produce una vulnerabilidad psicológica como por ejemplo dificultades para buscar nuevas sensaciones, autoestima baja, personalidad introvertida, además de problemas para establecer contactos sociales, y déficits cognitivos

Empero, Hermoza (2017) manifiesta que:

La adicción se origina al realizar conductas que demanden una escapatoria de la realidad por parte de la persona generando dependencia y tolerancia hacia determinado comportamiento, logrando interferir de forma significativa en el desarrollo de actividades diarias (p. 11).

Con mayor precisión, Young (1998) considera que un comportamiento adictivo manifiesta una serie de síntomas, entre los que pueden destacarse; abstención del sueño, déficits en las habilidades sociales y rendimiento académico, presencia de pensamientos automáticos, irritabilidad, aislamiento, entre otras.

Por otro lado, Echeburúa *et al.* (2010). definen abuso como una conducta de carácter patológico o desadaptativo, caracterizado por la angustia excesiva y significativa, que conlleva el restringir los intereses, afectando las relaciones a nivel familiar, social y hasta laboral; las personas pueden hacer uso de las redes sociales como una conducta completamente normal; sin embargo, dicha conducta se vuelve patológica cuando experimenta sensaciones de alivio sobre el malestar emocional existente.

Con lo expuesto anteriormente podemos explicar que los siguientes términos Abuso y Adicción no presentan conceptos iguales o similares. Las diferencias entre ambos términos radican en que mientras el abuso es una conducta patológica que afecta directamente en las relaciones interpersonales, así como las actividades diarias, la adicción es percibida como una conducta reiterativa que ha acaparado como necesario el consumo o realización de una determinada actividad (Echeburúa y De Corral, 2010; Gracia, 2013).

Por ejemplo, si el adolescente navega en las redes sociales una excesiva cantidad de horas y empiezan a presentarse complicaciones en sus estudios o en la relación con las demás personas, podemos decir que nos encontramos ante una situación de abuso, por el contrario, en un escenario de adicción, el adolescente empieza a mostrar ciertos síntomas relacionado al no tener la sustancia o no realizar la actividad adictiva, tales como el síndrome de abstinencia, sensación experimentada al no tener acceso al elemento adictivo, produciendo muchas veces recaídas (Nuño, Álvarez, Gonzales y Madrigal, 2006).

Abuso de redes sociales

Actualmente, nos encontramos dentro de una sociedad dominada por el uso y abuso del internet, en especial de las redes sociales que permiten conectar a personas de distintos países, aportando en el establecimiento de relaciones sociales sin contacto físico (Prieto y Moreno, 2013).

No obstante, Echeburúa *et al.* (2010). señalan que el uso desmedido de este importante elemento puede llevar a generar abuso en el mismo, entendido como comportamientos constantes que generan placer, pero cuando estos comportamientos llegan a convertirse en hábitos pueden ocasionar que el adolescente muestre ansiedad sin poder llegar a controlarla.

Atendiendo a estas consideraciones, las redes sociales son percibidas como una función importante dentro del ámbito social, que pueden salirse de control si no se establecen las medidas correspondientes, accediendo recurrentemente a ellas, y entablando el posible desarrollo de una adicción (García, 2013).

1.3.1.2. Abuso de redes sociales, desde el enfoque cognitivo conductual

Echeburúa (2009) sostiene que cualquier conducta que origine placer es vulnerable a ocasionar comportamientos adictivos. A su vez estos mismos autores mencionan que las características de personalidad también influyen en los comportamientos adictivos, tales como una baja autoestima, introversión y otros estados emocionales.

Apoyando lo anteriormente señalado, Young y Rogers (citados en Akin & Iskender, 2011) refieren que ésta conducta que genera placer puede desencadenar otros comportamientos que afectan el ámbito familiar, personal y social.

Desde otra perspectiva, Pérez (2011) explica que “en línea del conductismo clásico, al conseguir un estímulo incondicionado, una respuesta condicionada y reforzadores tanto positivos como negativos estos harán que baje o aumente una probabilidad de respuesta” (p. 49).

Explicando lo propuesto anteriormente, podemos decir que al realizar un comportamiento obteniendo resultados positivos, tal comportamiento tiende a repetirse, debido a las consecuencias agradables recibidas, es por ello que el adolescente mostrará una repetición en su conducta al hacer uso de las redes sociales con frecuencia (Pérez, 2011).

1.3.1.3. Adicción a las redes sociales, explicada desde el modelo biopsicosocial

Griffiths, a través de la teoría biopsicosocial propone ciertos componentes que favorecen o refuerzan la conducta adictiva, tales como; los cambios en el estado anímico, síntomas de abstinencia, recaídas y conflictos. Comprendiendo de mejor manera los principales síntomas que el individuo comienza a tener antes de producirse el comportamiento adictivo, los cuales suelen manifestarse como cambios efectuados en el actuar diario, problemas con el rendimiento académico, conductas dependientes, que producen una pérdida en el control del uso de la tecnología, así como una sensación de malestar si la persona no hace uso suficiente de las redes sociales (García, 2013).

El objetivo de esta teoría es comparar y conocer la relación que tienen las personas con adicciones a sustancias químicas con aquellas que interactúan con alguna red social, concluyendo que los síntomas son similares para ambos casos. De ésta manera, el abuso de redes sociales forma parte integral de un modelo biopsicosocial dentro del cual presenta etiología parecida para adicciones a sustancias psicoactivas, finalmente, se consigue concluir que la adicción a redes sociales está causada por la interrelación entre diversos factores biológicos, psicológicos y socio-culturales (Fernández, 2013).

1.3.1.4. Adicción a las redes sociales explicado desde la teoría sociocognitiva

Jaso, López y Díaz (2017) manifiestan que las conductas adictivas a diferentes redes sociales se producen por medio de altas expectativas o resultados positivos que se tienen, acompañados de los eficaces usos del internet y un déficit en el control para un uso adecuado del mismo.

Asimismo, en esta teoría, importantes exponentes como Bandura refieren que todo comportamiento se encuentra influenciado por el ambiente como por ejemplo la presión social o situaciones determinadas (Moyano, Bruque y Eisenberg, 2007).

Davis (citado en Luis, 2016) sostiene que existen dos tipos de adicción. El primer término referido a una adicción generalizada al internet; el cual puede volverse un problema patológico si no es tratada a tiempo y el segundo término hace referencia a una adicción específica del mismo; en la cual el individuo hace uso de determinadas aplicaciones que van a permitir realizar conductas específicas. La diferencia entre ambos términos radica en el desarrollo de comportamientos similares pero dados en situaciones diferenciadas.

1.3.1.5. Conflictos interparentales desde el enfoque cognitivo basado en el contexto

Grych *et al.* (1992) explican la manera en cómo afectan los conflictos con los padres desde su enfoque Cognitivo - Conductual y los factores que intervienen en las respuestas de los hijos acerca de los conflictos presentados, los autores en mención afirman que los hijos para comprender los conflictos presentes en sus progenitores, buscan qué rol tomar para que tales problemas cesen.

Estos fundamentos dan lugar a elementos del conflicto influyentes en el contexto como; la frecuencia, intensidad, y la solución a los conflictos. Así como también factores cognitivos que involucran la percepción que los adolescentes tienen acerca de estos conflictos interparentales (Cano, 2015; Grande, 2015).

Por otro lado, mediante los niveles de procesamiento, intentan explicar de manera causal la responsabilidad presente en dichos problemas y si cuentan con habilidades para poder superarlos. De esta manera, los elementos en mención permiten dar a conocer el impacto que los conflictos entre los conyugues manifiestan sobre el bienestar psicológico de los hijos (Grande, 2015).

Con respecto a lo mencionado anteriormente (Brusko, 1998) bajo la teoría cognitiva de Grych y Fishman, establecen que la valoración que hace el adolescente respecto a los conflictos presentes en sus padres, se deben principalmente a dos factores: La percepción de amenaza y los sentimientos de culpa sobre su papel en el problema o la internalización.

Reforzando lo señalado en líneas anteriores, Grande (2015) explica que las creencias o esquemas formulados en un hijo frente a los conflictos parentales son constituidas como la responsabilidad atribuida al adolescente por los problemas de sus progenitores.

Como menciona, López, Sánchez y Ruiz (citados en Dávila y Galopino, 2017) los hijos son quienes analizan los factores inmersos en el conflicto, es decir, evalúan el grado de culpabilidad respecto a la situación conflictiva y si tienen los recursos necesarios para actuar, dichas evaluaciones que se ven influidas por las características del conflicto suscitado. De ésta manera intervienen también variables como edad y género, dado que a mayores años de vida, más altas serán las posibilidades de presenciar conflictos entre padres.

Grych, *et al.* (1992) elaboraron un instrumento que permite medir la percepción que tienen los hijos de 12 años en adelante, respecto a los conflictos Interparentales, dicho instrumento analiza la percepción del conflicto a través de dimensiones como; propiedades del conflicto, amenaza, auto culpa y triangulación.

Cabe señalar, que el modelo expuesto presenta dos tipos de ejes: “Primario y Secundario” relacionados al proceso que el adolescente tiene como forma de afrontar los conflictos parentales. En el eje primario, el menor acepta la existencia de conflictos entre ambos padres y evalúa las consecuencias negativas que originará para sí mismo, ocasionando una evaluación a nivel afectivo, en donde la percepción del daño del conflicto presente puede suponer temores y altos niveles de estrés para el adolescente (Iraurgi *et al.*, 2011).

Finalmente, en el eje secundario, el adolescente busca comprender las causas que originan los conflictos con los padres y las posibles formas de afrontamiento evaluando su eficacia para posteriormente elegir la mejor estrategia que permita solucionar el conflicto. Asimismo, la respuesta afectiva del adolescente (emocional y conductual) dependerá de la percepción o atribución que le otorgue al conflicto. Si el adolescente percibe el conflicto como una manera incapaz de resolverlo presentará altos niveles de ansiedad, así también mayor sentimiento de culpa ante los conflictos suscitados, como se ha explicado en líneas anteriores (Iraurgi *et al.*, 2011).

1.3.1.6. Percepción del conflicto interparental desde la teoría de la seguridad emocional

Igualmente, autores como López *et al.* (2012) refieren que una de las finalidades fundamentales por parte de la familia para con los hijos es brindar seguridad y soporte emocional. Dentro de ésta teoría destacan tres dimensiones primordiales: “Seguridad, Preocupación y respuesta de los hijos” (p. 30).

Al presentarse estas situaciones conflictivas parentales, los hijos buscan la manera en cómo disminuir la preocupación generada por la acción conflictiva, conduciéndose muchas veces al desarrollo de comportamientos no adaptativos, por ello las buenas relaciones entre padres representan el esqueleto de la seguridad emocional de los hijos, ampliando la posibilidad de potenciar sus recursos personales y el no desarrollo de comportamientos riesgosos en etapas complejas como la adolescencia (Brusko, 1998)

No obstante, es importante indicar que el procesamiento del conflicto parental en el adolescente se ve caracterizado por las interpretaciones cognitivas acerca de dicha situación, es decir el adolescente logra comprender la amenaza que representa o no los problemas interparentales, aumentando la posibilidad de búsqueda de solución de dichas problemáticas, sin embargo y tomando en cuenta la elevada exposición al riesgo en el que se encuentra dicho grupo etario, los conflictos destructivos entre padres respecto al adolescente se sitúan como factores que aumentan la vulnerabilidad en el individuo (Grande, 2015).

1.3.1.7. Definiciones sobre conflictos interparentales

Hoy en día son muchas las familias que desarrollan disfuncionalidad, afectando principalmente en los integrantes más vulnerables del sistema, es decir en sus hijos, bajo esta perspectiva, cabe mencionar que el estado emocional de un hijo así como su comportamiento se verá influenciado altamente por la percepción que tengan respecto a las relaciones y conflictos entre los padres. A su vez, una adecuada relación dentro del ámbito familiar permitirá un buen desarrollo psicológico para los miembros que forman dicho sistema López *et al.* (2012).

Asimismo, Cano (2015) sostiene que el adolescente gracias a una buena educación y desempeño de la familia logra alcanzar socialización, individualización y capacitación, permitiendo un pleno y adecuado desenvolvimiento de sí mismo.

En este sentido, Grande (2015) define los conflictos interparentales como una contraposición de ideas que los padres proyectan, ocasionando muchas veces un ambiente hostil, cada conflicto varía en frecuencia e intensidad, y se representan como aquellas discusiones que se producen a diario, algunas sin la importancia debida, mientras que otras pueden llegar a ser graves, causando violencia física.

Por otro lado, Cummings y Davies (citados en Dávila y Galopino, 2017) señalan que “los conflictos entre padres explican las diferencias de opiniones ya sean positivas o negativas” (p. 45).

1.3.1.8. Relación de conflictos interparentales y abuso de redes sociales

Las relaciones familiares dentro del hogar representan un valor importante en la formación académica y emocional del adolescente. Cuando la dinámica en la familia se ve deteriorada o el clima familiar se vuelve muy caótico son los hijos quienes sufren las consecuencias de ésta problemática, viéndose afectados y vulnerables puesto que su mayor soporte emocional se encuentran aislados y debilitados. Los conflictos parentales, la falta de comunicación intrafamiliar, la pérdida de educar en valores, no mostrar afecto ni prestar interés hacia el adolescente son algunas de las características que propician que el menor se aísle del hogar, refugiándose en gran medida por la aparición de las nuevas tecnologías como son las redes sociales.

Los problemas familiares traen consigo que el adolescente se vea obligado a buscar la atención requerida a sus inquietudes, problemas o curiosidades mediante otras fuentes. En los últimos años, el uso de redes sociales como Facebook y WhatsApp, son uno de los medios en que los hijos; quienes sufren la mayor consecuencia de los problemas en casa, acceden de manera que puedan canalizar su atención, afecto, el sentirse importante y escuchados. Los adolescentes empiezan a navegar por diversas redes sociales, compartiendo informaciones diversas con sus amigos y con personas que desconocen, además de compartir fotos, vídeos y curiosidades, de ésta manera se favorece la integración social, la escucha y atención a los problemas que en casa no puede expresar, siendo los amigos quienes a través de las redes sociales suponen ser consejeros que están presentes de manera virtual a la escucha y atención del amigo que lo necesita.

Los adolescentes creen que ésta es una de las principales formas de resolver sus problemas, a través de una búsqueda de aceptación mediante medios virtuales. Sin darse cuenta, poco a poco el interactuar con otras personas haciendo el uso de éstas redes sociales se vuelve cada vez más frecuente, el menor pasa horas frente al ordenador, su aislamiento en casa es mucho más constante y las relaciones intrafamiliares son quebrantadas dañando considerablemente el sistema familiar.

Cuando el uso es excesivo y el menor no puede controlar adecuadamente ésta conducta, dejando de interactuar con personas a su alrededor, pasa mayor tiempo en casa pero se aísla de los integrantes que habitan en ella, originando un comportamiento adictivo, ante

ello, los padres deben tener un criterio adecuado al respecto y establecer pautas favorables dentro del ámbito familiar que ayuden a mejorar la relación padres-hijos.

1.3.1.9. Adolescencia

Definición

Alonso (2005) la define “como el periodo de vida dentro de la cual se producen cambios no sólo físico sino también emocional durante la niñez y el paso a la edad adulta cuyas características suponen innumerables tensiones y conflictos que parecen no tener soluciones” (p. 21).

Por otro lado, Páramo (2011) postula que la adolescencia es toda fase de transición que toma en cuenta desde los 12 hasta los 20 años de edad; el cual se encuentra dividido en tres etapas: La primera adolescencia que comprende desde los 12 años hasta los 14, el individuo experimenta los mayores cambios físicos y biológicos presentes a lo largo de esta etapa. La adolescencia media, abarca desde los 15 hasta los 17 años, los estados emocionales en esta segunda etapa se dan de manera repentina, frecuente y brusca. Por último, la adolescencia tardía se da desde los 18 años hasta los 20, aquí las conductas de riesgo aumentan como por ejemplo consumo de sustancias tóxicas, conducta sexual de riesgo, y los conflictos con los padres también se incrementan.

A su vez, la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2018) indica que es todo cambio de crecimiento y desarrollo de características sexuales comprendido por un grupo etario entre los 10 y 19 años, en donde el ser humano adquiere nuevas habilidades cognitivas, emocionales y sociales además de valores como la autoestima, autonomía e identidad.

Por último, Fernández (2014) menciona que en esta etapa de vida, las relaciones de amistad que tenga el individuo son tan o más importantes que la relación padres e hijos, ya que las amigas y amigos son vistos como algo más que compañeros de juego, la atracción y el enamoramiento tienen lugar. Aquí comienzan a ganar autonomía y presencia de poder, puesto que empiezan a tomar sus propias decisiones para la solución de algún conflicto presente, disminuye el respeto y aceptación a las normas establecidas en el hogar, se da paso al rechazo, la rebeldía, el deseo desmedido por realizar conductas

que ellos quieran sin medir las consecuencias de su comportamiento. En este periodo de vida aflora el desafío, los conflictos y el desapego.

Características

Cambios en el desarrollo psicológico

A nivel cognitivo, Piaget menciona que esta etapa de vida presenta los cambios más importantes, por ejemplo en este periodo se desarrolla el pensamiento abstracto no obstante también se da paso al pensamiento concreto. Considera que es aquí en donde el individuo culmina con el desarrollo cognitivo el cual fue iniciado desde el nacimiento. El individuo en esta etapa puede razonar en relación a términos proposicionales con la capacidad de tratar problemas abstractos los cuales se encuentran apoyados en hipótesis, en relaciones lógicas, discrimina las realidades haciendo uso de la lógica formal independientemente del contenido (Alonso, 2005).

Cambios en el desarrollo social

Para los adolescentes, la familia deja ser vista como la primordial e importante influencia, siendo los amigos en las relaciones de amistad con sus pares quienes ocupan ahora este lugar, ya que son ellos aquellas personas con las que comienzan a pasar mayor tiempo, compartir momentos y gustos en común. Sin embargo, no deben existir conflictos en la influencia por parte de la familia y el grupo de iguales. En la adolescencia temprana, el adolescente tiene mayor preferencia por compartir momentos con sus pares del mismo sexo, en la cual comparten desarrollo fisiológico similar, es decir, muestran un mayor gusto por realizar conductas similares a sus amigos o amigas. En la segunda etapa de la adolescencia, existe una mayor preferencia por frecuentar y pasar momentos con amigos del otro género así mismo se mantiene la unión y comunicación con grupos de amigos de su mismo sexo. No obstante, conforme la etapa de la adolescencia va transcurriendo, las relaciones de intimidad comienzan a dejar una mayor notoriedad dado que existe un acercamiento creciente por personas del sexo opuesto, esto a su vez implica cambios en las relaciones de amistad entre personas del mismo género (Alonso, 2005).

Factores de riesgo y protección en la adolescencia

Factores de riesgo en la adolescencia

En el mundo del adolescente existen diversos factores a su alrededor que potencian una conducta de riesgo, los cuales pueden tener su origen de forma interna así como externa, dando una mayor implicancia a los aspectos personales, familiares y sociales.

Kazdin plantea que la etapa adolescente en la mayoría de veces trae consigo una serie de comportamientos problemáticos o conductas de riesgo, teniendo así el consumo de sustancias tóxicas; debido a la influencia de grupo y el querer formar parte del mismo, el ausentismo escolar, robos, vandalismos, abuso de redes sociales y embarazo precoz; debido a un mal manejo de la información y desconocimiento del tema (Páramo, 2011).

Ante esto, Morello (2017) señala algunas causas principales como por ejemplo la edad, el apoyo educativo que recibe el adolescente en el hogar y en la propia escuela, la influencia de los padres, de los pares y variables psicológicas como el estrés, la ansiedad o depresión.

Burak distingue dos tipos de factores de riesgo, el primero conocido como factor de riesgo de amplio espectro. Aquí encontramos al sistema familiar caracterizado por un déficit en sus relaciones interpersonales, y el inadecuado establecimiento de lazos afectivos así como también la violencia intrafamiliar; es decir, si el adolescente se desenvuelve dentro de un ambiente familiar caótico, con normas y reglas demasiado flexibles, la figura de autoridad no es respetada por los integrantes y el clima del mismo es caótico, existe una mayor posibilidad de que el adolescente en esta período de vida al no encontrar un soporte emocional adecuado en su propia familia, se “refugie” en actividades como la delincuencia, el abuso de redes sociales; ya que el adolescente desplaza su necesidad de afecto y de atención hacia una tercera persona que por lo general la encuentra en las redes sociales, sin medir el peligro y riesgo que conlleva el compartir información a diario con personas que incluso se desconoce. Por otro lado, entre los factores de riesgo específicos tenemos el portar un arma blanca, consumir alcohol, ingerir excesivamente sustancias nocivas, no utilizar los implementos necesarios cuando realizas alguna actividad (Páramo, 2011).

Factores protectores en la adolescencia

Los factores protectores son todas aquellas características que presenta el adolescente y que permite tener un buen desarrollo y de ésta manera contrarrestar las posibles consecuencias de los factores de riesgo detectados y así reducir la vulnerabilidad. Para ello, Burak clasifica en dos tipos a los factores protectores, el primero hace referencia a un factor protector de amplio espectro, aquellos comportamientos que eviten llevar a cabo conductas de riesgo como por ejemplo un funcionamiento familiar adecuado, con una comunicación intrafamiliar correcta que genere un clima de confianza dentro del mismo, mostrando afecto de manera equitativa a cada integrante y estableciendo pautas de crianza favorables para un buen desarrollo. En el adolescente una autoestima sana y una comunicación intrapersonal adecuada, tener un proyecto de vida previamente elaborado con los objetivos a corto plazo claramente definidos, estar presente en el sistema educativo formal y buena capacidad de resiliencia; para saber adaptarse y actuar de forma positiva ante algún suceso agobiante que no se tenía planeado que ocurriera (Morello, 2017; Páramo, 2011).

Por otro lado, en cuanto a los factores protectores específicos es de vital importancia saber protegerse si se tiene una vida sexual activa, evitar fumar, utilizar implementos necesarios que nos brindan protección y seguridad antes de realizar cualquier conducta. Conforme a ello, este mismo autor postula que el abordaje preventivo debe ser visto de manera integral, con una atención multidisciplinaria y dar paso a la participación de la sociedad, como padres y profesores. Así la red de apoyo con el que cuenta el adolescente podrá brindarle el apoyo emocional que necesite ante una etapa de vida llena de cambios físicos y emocionales que atraviesa.

1.4. Formulación del problema

Problema general

¿Cómo se relacionan la percepción de los conflictos interparentales y abuso de redes sociales en estudiantes de tercero a quinto grado de secundaria Puente Piedra. Lima, 2018?

1.5. Justificación de la investigación

El desarrollo de la presente investigación, abarca notables implicancias psicológicas y de gran aporte al bagaje de conocimientos en temas relacionados con la violencia, pues se busca establecer la relación entre las variables conflictos interparentales y abuso de redes sociales, bajo ese marco, el evaluar la existencia de conflictos interparentales que percibe una persona se constituye como un acercamiento hacia un agente pasivo de violencia psicológica, siempre que los conflictos presenciados sean de tipo destructivos, pues generan daño no solo para quien participa de él, sino más aun para aquellos que guarden un vínculo con los implicados y logren presenciar el acontecimiento en mención, viéndose afectados en mayor intensidad los hijos. Atendiendo a estas consideraciones, serán detalladas cada una de las implicancias y alcances que contemplan el desarrollo del presente estudio:

En primera instancia, esta investigación resulta ser conveniente de realizar pues hasta la fecha en nuestro contexto no se ha reportado algún estudio correlacional que persiga investigar las variables “conflictos interparentales y abuso de redes sociales”, no obstante, si existen investigaciones que trabajaron con los temas en mención, de forma separada, partiendo desde esta perspectiva, este estudio brindará aportes cognoscitivos muy novedosos y convenientes para la comunidad científica, dado el panorama actual en el que nos encontramos.

Igualmente, el desarrollo de esta investigación revela notable implicancia práctica, pues aportará en la resolución de un problema presentado, a su vez invitará a la toma de conciencia por parte de los padres de familia, ya que de reportarse relación en la percepción del conflicto interparental y el abuso de redes sociales, se recomendará la toma de medidas oportunas para invitar a la mejora en la relación parental, consecuentemente se brindará nociones generales y alcances respecto a los niveles en los que se encuentren hallados los conflictos y el abuso de redes sociales, asimismo, en caso detectar alguna observación clínica referente al abuso de redes sociales, esta podrá ser atendida o derivada pertinentemente.

El desarrollo de esta investigación permite también, la adquisición de alcances teóricos novedosos, que pueden servir de marco referencial para investigaciones futuras, todo ello

refiere que este estudio cuenta con amplio valor teórico, constituyendo sus hallazgos empíricos como elementos que aporten al respaldo de teorías sobre la dinámica familiar y adecuadas relaciones parentales.

Por último, es importante señalar que este estudio beneficia al sector adolescente de instituciones educativas, contribuyendo con aportes científicos para el afronte de una en muchas problemáticas que involucra al grupo en mención, en consecuencia, los datos obtenidos de la investigación simplificarán un panorama actual respecto al abuso de redes sociales y los niveles de conflicto interparentales percibidos en los participantes, además de involucrarse en aspectos de mejora no solo para la muestra del estudio, sino también para padres de familia y el sistema educativo de las instituciones educativas participantes, situándose esta investigación con notoria relevancia social.

1.6. Hipótesis

Hipótesis general

Existe relación significativa directa entre la percepción de los conflictos interparentales y abuso de redes sociales en estudiantes de tercero a quinto grado de secundaria– Puente Piedra. Lima, 2018”

Hipótesis específicas

H₁: Existe relación significativa directa entre la percepción de los conflictos interparentales y abuso de redes sociales en estudiantes de tercero a quinto grado de secundaria– Puente Piedra. Lima, 2018, en función al sexo.

H₂: Existe relación significativa directa entre la percepción de los conflictos interparentales y abuso de redes sociales en estudiantes de tercero a quinto grado de secundaria– Puente Piedra. Lima, 2018, en función al grado de estudios.

H₃: Existe relación significativa directa entre la percepción de los conflictos interparentales y abuso de redes sociales en estudiantes de tercero a quinto grado de secundaria– Puente Piedra. Lima, 2018, en función al grupo de edad.

H₄: Existe relación significativa directa entre las dimensiones de la percepción de los conflictos interparentales; Propiedades del conflicto, Amenaza, Autoculpabilidad con la variable abuso de redes sociales en estudiantes de tercero a quinto grado de secundaria – Puente Piedra. Lima, 2018.

1.7. Objetivos

Objetivo general

Determinar la relación entre percepción de conflictos interparentales y abuso de redes sociales en estudiantes de tercero a quinto grado de secundaria – Puente Piedra. Lima, 2018.

Objetivos específicos

O₁: Describir el abuso de redes sociales en estudiantes de tercero a quinto grado de secundaria – Puente Piedra. Lima, 2018.

O₂: Describir el abuso de redes sociales en estudiantes de tercero a quinto grado de secundaria – Puente Piedra. Lima, 2018, en función al sexo.

O₃: Caracterizar la percepción de los conflictos interparentales en estudiantes de tercero a quinto grado de secundaria – Puente Piedra. Lima, 2018.

O₄: Caracterizar la percepción de los conflictos interparentales en estudiantes de tercero a quinto grado de secundaria – Puente Piedra. Lima, 2018, según sexo.

O₅: Determinar la relación entre la percepción de los conflictos interparentales y abuso de redes sociales en estudiantes de tercero a quinto grado de secundaria– Puente Piedra. Lima, 2018, según sexo.

O₆: Determinar la relación entre la percepción de los conflictos interparentales y abuso de redes sociales en estudiantes de tercero a quinto grado de secundaria– Puente Piedra. Lima, 2018, según grado de estudios.

O₇: Determinar la relación entre la percepción de los conflictos interparentales y abuso de redes sociales en estudiantes de tercero a quinto grado de secundaria– Puente Piedra. Lima, 2018, según grupo de edad.

O₈: Determinar la relación entre las dimensiones de la percepción de conflictos interparentales; Propiedades de Conflicto, Amenaza, Autoculpabilidad, con la variable abuso de redes sociales en estudiantes de tercero a quinto grado de secundaria – Puente Piedra. Lima, 2018.

II. MÉTODO

2.1. Diseño, tipo y nivel de investigación

2.1.1. Diseño de investigación

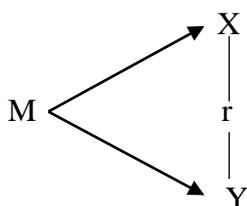
Esta investigación corresponde a un diseño no experimental, ya que no se intenta manipular las variables de investigación “Percepción de los conflictos interparentales y “abuso de redes sociales” (Kerlinger y Lee, 2002). Y según Heineman (2003). Es de corte transversal porque los datos son recolectados en una única oportunidad (p.176).

2.1.2. Tipo de investigación

Esta investigación es de tipo básica, debido a su propósito que es la recolección de información y que ésta pretende generar conocimiento nuevo sobre un hecho ya existente y a su vez es de enfoque cuantitativo, ya que se utilizará una recolección y análisis de datos para comprobar las preguntas e hipótesis formuladas en la investigación (Gay y Airasian, 2000).

2.1.3. Nivel de investigación

Pertenece al nivel correlacional, ya que se busca hallar la relación entre las variables de estudio; es descriptiva ya que se describe, miden y comparan las variables de estudio, también es correlacional porque tendrá como finalidad medir la relación que existe en ambas variables. (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).



M = Muestra de estudios de estudiantes de tercero a quinto grado de secundaria-Puente Piedra. Lima, 2018.

X = Percepción de conflictos interparentales

Y = Abuso de redes sociales

r = Relación entre variables

2.2. Variables, Operacionalización

2.2.1. Percepción de conflictos interparentales

Definición conceptual

Grych, Seid y Fishman (1992) conceptualizan la percepción de conflictos interparentales como “las vivencias que perciben los hijos respecto a las discrepancias múltiples dadas entre sus figuras parentales” (p.11).

Definición operacional

Comprende la medición de la variable a través de la aplicación de la Escala de Conflictos Interparentales desde la perspectiva de los hijos. (The Children's perception of interparental conflict scale – Versión española reducida; CPIC-VER). (Grych, Seid y Fishman, 1992; adaptada por I. Iraurgi, A. Martínez Pampliega, M. Sanz, E. Galíndez y A. Muñoz).

La escala de medición se ubica de la siguiente manera:

Percepción baja de conflicto interparental: 0 – 11, Percepción media de conflicto interparental: 12 – 29, Percepción alta de conflicto interparental: 30 a más.

Dimensiones

Propiedades del conflicto: (3,9,24,28,7,11,14,27,8,17,23,35,1,15,21,34).

Amenazas: (4,12,18,33,10,25,32,36,5,19,26,31).

Autoculpabilidad: (2, 16, 22, 29, 6, 13, 20, 30).

Indicadores de la variable

Intensidad (3, 9, 24, 28); Frecuencia (7, 11, 14, 27); Estabilidad (8, 17, 23, 35);

Resolución (1, 15, 21, 34); Amenaza (4, 12, 18, 33); Eficacia (10, 25, 32, 36);

Triangulación (5, 19, 26, 31); Contenido (2, 16, 22, 29); Autoculpa (6, 13, 20, 30).

Nivel de medición

Ordinal

2.2.2. Abuso de redes sociales

Definición conceptual

Según definen Echeberrúa y De Corral (2010) “implica la realización de comportamientos repetitivos relacionados al uso de redes sociales, ocasionando placer en el sujeto; sin embargo, cuando tal comportamiento se traduce como hábito puede provocar que la persona muestre estados de necesidad sin poder ser controlados, incitando a la ansiedad” (p.3).

Definición operacional

Comprende la medición de la variable a través de la aplicación del Test de Adicción a las Redes Sociales (TARS) empleando la revisión y adaptación al contexto peruano (Hermeza, 2017).

La escala de medición señala:

Uso normal de redes sociales: 0 – 15 y Abuso de redes sociales: 16 - 36

Dimensiones

Unidimensional

Indicadores de la variable

Uso de redes sociales: Autocontrol, Capacidad para relacionarse con los demás

Abuso de redes sociales: Aislamiento, Pensamientos intrusivos, Pérdida de control

Nivel de medición

Ordinal

2.3. Población, muestra y muestreo

2.3.1. Población

Corbetta (2007), puntualiza a la población como “un conjunto de N unidades, que constituyen el objeto de un estudio; donde N es el tamaño de la población” (p. 274). La población de estudio estuvo conformada por 1753 estudiantes de tercero, cuarto y quinto grado de secundaria de las Instituciones Educativas Públicas del distrito de Puente Piedra

según Escale Minedu (2017). Asimismo, estas Instituciones Educativas Públicas del distrito de Puente Piedra pertenecen a la UGEL 04 (Directorio de Unidad de Gestión Educativa Local).

2.3.2. Muestra

Parra (2003) detalla la muestra como “un pequeño conjunto de la población a la que se quiere investigar, manteniendo características similares”. (p.16). La muestra de la investigación estuvo conformada por 315 sujetos de nivel de tercero, cuarto y quinto grado de secundaria.

Criterios de inclusión

- Estudiantes de ambos sexos.
- Estudiantes que tengan edades entre 14 a 17 años de edad.
- Que vivan o hayan vivido con ambos padres.

Criterios de exclusión

- Estudiantes que no estén en la edad establecida de 14 a 17 años de edad.
- Cuestionarios en blanco o mal resueltos.
- Estudiantes que nunca hayan vivido con sus ambos padres.

2.3.3. Muestreo

En esta investigación se empleó el muestreo de tipo no probabilístico por conveniencia, ya que se seleccionan a sujetos que estén accesibles o disponibles para el investigador (McMillan & Schumacher, 2001). En ese sentido, participaron 315 estudiantes, 150 fueron masculinos y 165 femeninos. Se trabajó con las edades de 14 a 17 años; donde en la edad de 14 años hubo 97, 15 años 138, 16 años 48, 17 años 32. Igualmente en el grado de tercero hubo 121, cuarto 121 y quinto 73. Asimismo se consideró aquellos estudiantes que hayan vivido o viven con sus padres, viven actualmente con ambos padres 234, han vivido con sus padres 81.

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

2.4.1 Técnica

Para la recolección de datos se utilizó como técnica la encuesta. Carrasco (2005) es una técnica para la indagación, exploración y recolección de datos, a través de preguntas de manera directa o indirecta. Bajo esta premisa, se recogió la información necesaria con la técnica de la encuesta empleando una escala para la percepción del conflicto interparental y un test para el abuso de redes sociales (p. 314).

2.4.2. Instrumentos

Según Carrasco (2005, p.318) señala que los cuestionarios se basan en brindar a los encuestados unas hojas con un contenido de preguntas formuladas, con claridad, precisión y objetividad, con el propósito de ser resueltas de igual manera. En base a lo expuesto el instrumento es un cuestionario que corresponde a la técnica de encuesta.

2.4.2.1 Ficha Sociodemográfica

El cual abarca información personal del sujeto evaluado tales como edades, sexo, grado de estudio. (anexo 3)

2.4.2.2 Escala de conflicto interparental desde la perspectiva de los hijos (The Children's percepción of interparental conflict scale - Versión española reducida; CPIC-VER)

Autores: Grych, Seid y Fincham (adaptada por I. Iraurgi, A. Martínez-Pampliega, M. Sanz, E. Galíndez y A. Muñoz)

Procedencia: Estados Unidos.

Año: 1992

Aplicación: a partir de 12 años.

Administración: Individual / colectiva

Duración: 10 minutos

Significación: Discernimiento de la percepción que adquieren los hijos acerca del conflicto interparental, tomando en cuenta las características del conflicto y la vivencia o apreciación que hace el niño del conflicto.

Ítems: Constituida por 36 ítems.

Aplicación y corrección: El evaluado deberá responder los 36 ítems con lo cual serán contestados a través de una escala de respuestas con tres alternativas: verdad (2), casi verdad (1), falso (0). La puntuación total se obtiene a través de una sumatoria de cada uno de los ítems de la escala. Previamente se tiene que invertir la puntuación de los ítems inversos: 1, 9, 15, 21, 28 (Iraurgi et al., 2008).

Confiabilidad y validez:

La escala fue realizada por una muestra de 222 niños y niñas de 9 a 12 años, al realizar el análisis respectivo expresaron valores adecuados de consistencia interna (alrededor de 0,80), de fiabilidad test- retest de 0,68 a 0,76 en las subescalas distintas (Grych, Seid y Fincham, 1992).

(Iraurgi et al., 2008) realizaron un Alfa de Cronbach de 0,89 en la escala total, indicando así la confiabilidad de dicha prueba. En tal sentido la prueba original se basaba en cuatro dimensiones, posteriormente realizaron un análisis factorial de tipo confirmatorio y alcanzó una varianza explicada de 36,4%; entonces decidieron reforzar a 10 factores, adquiriendo una varianza de 60,127%, después de este análisis se excluyeron los ítems: 9, 17, 23 y 44 de la prueba original por no ser significativo en la población venezolana. Entonces ante esta exclusión de ítems se desarrolló de nuevo el análisis factorial forzándolo a 9 factores, y este consiguió una varianza de 60,140%.

También realizaron la validez de constructo fue confirmada mediante un análisis factorial confirmatorio, en donde se proyectó índices adecuados en proporción a su organización dimensional terminante por los autores ($gfi=0,84$; $nfi=0,83$; $msea= 0,037$). Es así que resultados permiten presentar al CPIC como un instrumento para la utilización de contenidos de investigación familiar.

Dávila y Galopino (2017) realizaron una investigación en Chiclayo con niños y niñas de segundo, tercero y cuarto de secundaria. Por consiguiente, realizó la validez para así poder adaptar la prueba y esto se desarrolló a través del análisis de Pearson. Asimismo, también comprobó su confiabilidad de alfa de cronbach de 0,91 en la escala total.

2.4.2.3 Test de Adicción a las Redes Sociales (TARS)

Autores: Julia Basteiro Monje, Adán Robles- Fernández, Joel Juarros- Basterretxea e Ignacio Pedrosa.

Procedencia: España.

Año: 2013

Aplicación: Adolescentes de 13 años en adelante.

Administración: Individual / colectiva

Duración: Variable (promedio 10 minutos)

Significación: El instrumento se elaboró por la necesidad de contar con un instrumento que proporcione la detección de uso y abuso de redes sociales.

Ítems: Constituida por 36 ítems.

Aplicación y corrección: El evaluado responderá los 36 ítems lo cual estará representado por respuestas como: verdadero (1), falso (0). La puntuación total se obtiene a través de la sumatoria de todos los ítems.

Confiabilidad y validez:

Basteiro *et al.* (2017). para el desarrollo del test (TARS), desarrollo una validez de constructo, empleando el análisis exploratorio de factores, mostrando índices de ajuste apropiados ($\chi^2/df=2.74$; GFI=0.94).

Montes (2015) determinó el grado de fiabilidad, a través del uso de Coeficiente de Kuder – Richardson (KR20), usando encuestas dicotómicas, alcanzando un coeficiente de 0.699 en su escala total, refiriendo eliminar 4 ítems de la escala, del mismo modo no altero la estructura original de la escala.

Hermoza (2017). Estableció a través de la adaptación en su investigación, mediante un estudio piloto, conformado por un total de 50 estudiantes de ambos sexos.

2.5. Métodos de análisis de datos

Luego de las aplicaciones de los test, los datos se recogerán de forma manual. Asimismo, también fueron procesadas y analizadas mediante un medio de análisis de datos SPSS V25 (IBM SPSS Statistical Product and Service Solution).

Luego de aplicar los instrumentos respectivos a la muestra piloto, se implemento una base de datos con la finalidad de analizar aquellos aspectos psicométricos de dichas pruebas, por consiguiente fueron del siguiente modo:

Para la confiabilidad se empleó el coeficiente alfa de Cronbach en la escala de conflictos interparental desde la perspectiva de los hijos y para el test de adicción a las redes sociales se realizó el kr20. (Ver anexo 9 y 12). También se desarrolló la validez de contenido a

través de la calificación de 5 jueces expertos para ambos instrumentos, posterior a ello los datos fueron procesados mediante la V de Aiken. (Ver anexo 6 y 7).

Luego para desarrollar los objetivos establecidos en esta investigación se recopiló los datos de la muestra final del estudio que estuvo conformada por 315 estudiantes de nivel secundaria donde se realizó de la siguiente manera:

Se desarrolló la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov, que permitió fijar que para el desarrollo del trabajo de investigación se utilizará el coeficiente no paramétrico correlación de Spearman; ya que se obtuvo un valor menor a 0,05. Mostrando que los datos no se ajustan a la normalidad (ver anexo 12).

Por último, se desarrolló la correlación entre la variable percepción de conflictos interparentales y abuso de redes sociales, en función al sexo, grado de estudio, grupo de edad, y las dimensiones de percepción de conflictos con la variable abuso de redes sociales, estos planteamientos se respaldan por Sote (2005) quien sostiene que “el coeficiente de correlación establece el nivel en el que guarda concordancia una variable con otra” (p. 360).

2.6. Aspectos éticos

Para la evaluación a los estudiantes de las instituciones educativas y mantener a guardo las identidades de los participantes, se realizó un asentimiento informado y consentimiento informado para padres de familia (ver anexo 5) en donde se describió de manera precisa los detalles de la finalidad de la investigación. De ese mismo modo, se recibió la autorización de los directores de las Instituciones Educativas; 3071 Manuel Tobías García Cerrón, Santa Rosa 2069 y 3070 María de los Ángeles. (Ver anexo 9).

La bioética cada vez ha ido teniendo mucha importancia en estos últimos tiempos en el campo de salud pública, principalmente en algunos problemas que han suscitado algunos profesionales en sus investigaciones. Siendo así los principios de la bioética propuestos por Beauchamp y Childress (1979) son: Beneficencia es decir hacer el bien sin necesidad de contar el consentimiento del paciente, tampoco hacer algo sin contar el consentimiento de los sujetos y menos sometiéndolos a riesgos o causando daño; No maleficencia quiere decir “no hacer daño” el evitar el daño tiene ventaja sobre el deber de fomentar el bien.; Autonomía nos menciona que es importante respetar las opiniones, valores y opciones

personales de cada sujeto; Justicia consiste en evitar la discriminación en el acceso a recursos sanitarios.

III. RESULTADOS

Estadística descriptiva

Objetivo específico 1

Describir el abuso de redes sociales en estudiantes de tercero a quinto grado de secundaria – Puente Piedra. Lima, 2018.

Tabla 1

Determinar el abuso de redes sociales en estudiantes de tercero a quinto grado de secundaria

	Frecuencia Fr	Porcentaje (%)
Normal	228	72,4
Abuso de redes sociales	87	27,6
Total	315	100,0

En la tabla 1, se aprecia un porcentaje mayor en el uso normal de redes sociales con un 72,4% en los estudiantes de tercero a quinto grado de secundaria.

Objetivo específico 2

Describir el abuso de redes sociales en estudiantes de tercero a quinto grado de secundaria – Puente Piedra. Lima, 2018, en función al sexo.

Tabla 2

Determinar el abuso de redes sociales en estudiantes de tercero a quinto grado de secundaria, en función al sexo

Sexo			Abuso de redes sociales		
			Normal	Total	Total
Masculino	Fr	116	34	150	
	(%)	77,3%	22,7%	100,0%	
Femenino	Fr	112	53	165	
	(%)	67,9%	32,1%	100,0%	
Total	Fr	228	87	315	
	(%)	72,4%	27,6%	100,0%	

En la tabla 2, se observa que el sexo masculino presenta un mayor porcentaje en el uso normal de redes sociales con un 77,3%, mientras que el sexo femenino un menor porcentaje con 67,9%. No obstante, en el sexo femenino un 32.1% presenta abuso de redes sociales, mientras que para los varones dicha problemática se da en un 22.7%.

Objetivo específico 3

Caracterizar la percepción de los conflictos interparentales en estudiantes de tercero a quinto grado de secundaria – Puente Piedra. Lima, 2018.

Tabla 3

Niveles de percepción de conflictos interparentales en estudiantes de tercero a quinto grado de secundaria

		Frecuencia	Porcentaje
Niveles	Percepción baja	91	28,9
	Percepción media	155	49,2
	Percepción alta	69	21,9
	Total	315	100,0

En la tabla 3, se aprecia que los estudiantes de tercero a quinto grado de secundaria en el nivel de percepción media tienen un porcentaje mayor de 49,2% y un menor porcentaje en el nivel de percepción alta con un 21,9%.

Objetivo específico 4

Caracterizar la percepción de los conflictos interparentales en estudiantes de tercero a quinto grado de secundaria – Puente Piedra. Lima, 2018, según sexo.

Tabla 4

Niveles de percepción de los conflictos interparentales en estudiantes de tercero a quinto grado de secundaria, según sexo

Sexo		Fr (%)	Niveles			Total
			Percepción baja	Percepción media	Percepción alta	
Masculino	Fr (%)	45 30,0%	75 50,0%	30 20,0%	150 100,0%	
	Femenino	Fr (%)	46 27,9%	80 48,5%	39 23,6%	165 100,0%
Total	Fr (%)	91 28,9%	155 49,2%	69 21,9%	315 100,0%	

En la tabla 4, se observa que el sexo masculino presenta un mayor porcentaje en la percepción media de los conflictos interparentales con un 50%, mientras que en el sexo femenino se muestra la percepción media en un 48,5%.

Estadística inferencial

Hipótesis general

Tabla 5

Análisis de correlación entre la percepción de conflictos interparentales y el abuso de redes sociales

		Abuso de redes sociales
	Coficiente de correlación	0,075
Percepción de los conflictos interparentales	Sig. (bilateral)	0,185
	n	315

En la tabla 5, se aprecia que el valor p hallado es $>$ a 0.05; por lo tanto, se acepta la hipótesis nula. En consecuencia, se infiere que la percepción de conflictos interparentales y abuso de redes sociales no hay correlación.

Hipótesis específica 1

Tabla 6

Análisis de correlación entre la percepción de conflictos interparentales y el abuso de redes sociales, según sexo

		Masculino	Femenino
	Rho	0,085	0,072
Percepción de conflictos interparentales y abuso de redes sociales	Sig. (bilateral)	0,301	0,360
	n	150	165

En la tabla 6, se aprecia que el valor p hallado es $>$ a 0.05; en consecuencia, se acepta la hipótesis nula. En consecuencia, se infiere que la percepción de conflictos interparentales y abuso de redes sociales en función al sexo no hay correlación.

Hipótesis específica 2

Tabla 7

Correlación entre la percepción de conflictos interparentales y el abuso de redes sociales, según grado de estudio

		Tercero	Cuarto	quinto
	Rho	0,093	0,060	,389
Percepción de conflictos interparentales y abuso de redes sociales	Sig. (bilateral)	0,313	0,515	0,001
	n	121	121	73

En la tabla 7, se aprecia que el valor p hallado es < 0.05 ; de modo que, se rechaza la hipótesis nula. En consecuencia, se infiere que la percepción de conflictos interparentales y abuso de redes sociales en función al grado de estudio si hay correlación.

Hipótesis específica 3

Tabla 8

Análisis de correlación entre la percepción de conflictos interparentales y el abuso de redes sociales, según grupo de edad

		14	15	16	17
		Años	Años	Años	Años
Percepción de conflictos interparentales y abuso de redes sociales	Rho	0,035	0,065	0,108	0,217
	Sig. (bilateral)	0,736	0,452	0,467	0,233
	n	97	138	48	32

En la tabla 8, se aprecia que el valor p hallado es > 0.05 ; por consiguiente, se acepta la hipótesis nula. Subsiguientemente, se infiere que la percepción de conflictos interparentales y abuso de redes sociales en función al grupo de edad no hay correlación.

Hipótesis específica 4

Tabla 9

Análisis de correlación entre las dimensiones de la percepción de conflictos interparentales y abuso de redes sociales

			Abuso de redes sociales
Rho de Spearman	Propiedades del conflicto	Rho	0,012
		Sig. (bilateral)	0,838
		n	315
	Amenazas	Rho	0,110
		Sig. (bilateral)	0,051
		N	315
	Auto culpabilidad	Rho	0,027
		Sig. (bilateral)	0,628
		n	315

En la tabla 9, se aprecia que el valor p hallado es > 0.05 ; como resultado, se acepta la

hipótesis nula. En consecuencia se infiere que las dimensiones de la percepción de los conflictos interparentales; Propiedades del conflicto, Amenaza, Autoculpabilidad con la variable abuso de redes sociales no hay correlación.

IV. DISCUSIÓN

El presente trabajo tuvo por objetivo comprobar si existe relación entre las variables; percepción de conflictos interparentales y abuso de redes sociales en 315 estudiantes de tercero a quinto grado de nivel secundaria – Puente Piedra. Lima, 2018. Para tales fines, se comparan los principales hallazgos del estudio con los antecedentes previamente detallados y el marco teórico vigente que sostiene esta investigación.

Como primer punto, se planteó que existía una relación estadísticamente significativa entre los conflictos interparentales y el abuso de redes sociales en la muestra referida en el párrafo anterior, ante dichas formulaciones se evidenció como resultado que no existe correlación entre las variables señaladas, pues el valor p es superior a 0.05. Los datos referidos permitieron rechazar la hipótesis de trabajo y aceptar la hipótesis nula.

Frente a lo evidenciado, es importante mencionar que no se encontraron estudios antecedentes que desarrollen un objetivo semejante al planteado en la formulación general de esta investigación, no obstante se hallaron trabajos científicos que detallan la relación en cada una de las variables estudiadas “percepción de conflictos interparentales” y “abuso de redes sociales” con otras que no corresponden al estudio, pero que guardan alguna semejanza, datos que resultan convenientes de manifestar a fin de dar explicación a lo reportado en esta investigación.

En ese sentido, Rayo (2014) encuentra evidencias opuestas a las exploradas en esta investigación, pues dicho autor tras un análisis a 8 estudiantes con edades entre 18 a 24 años procedentes de Guatemala, halló que existe relación entre el uso de redes sociales y relaciones familiares ($r=-0.65^{**}$), dicho investigador afirmó que las relaciones familiares suelen debilitarse por un uso excesivo de redes sociales. Ante ello, cabe precisar que el antecedente descrito es muy similar a las variables trabajadas, pues muchas veces el que un adolescente perciba los conflictos interparentales, suele manejarse como un tipo de relación familiar. No obstante, los hallazgos son contrarios dado que la muestra investigada difiere de la muestra tomada por Rayo, en función a la nacionalidad y grupos de edad.

Por otra parte, se formularon las hipótesis específicas de investigación, siendo la hipótesis específica 1, aquella que refería que existe correlación estadísticamente significativa entre la percepción de los conflictos interparentales y abuso de redes sociales, según sexo en la

muestra de investigación, encontrando como resultado que no existe correlación significativa ($p > 0.05$) ni en el sexo femenino ni masculino respecto a las variables investigadas, por tanto se rechaza la hipótesis de investigación y se acepta la hipótesis nula.

Ante ello, es importante destacar lo encontrado a nivel teórico, dado que los planteamientos conceptuales en los que se basó la investigación fueron los que ayudaron a plantear la posible relación entre las variables investigadas, dicho esto Cabanillas y Torres (2013) refirieron que las relaciones interparentales afectarán de forma positiva o negativa la adaptación de un menor ante el medio en el cual se desarrolla y desenvuelve, dado que los hijos constantemente se encuentran percibiendo las relaciones entre los padres, en tal sentido se pudo colegir que si los adolescentes percibían mayores conflictos entre sus padres, dichos individuos obtendrían mayor predisposición a iniciar en una conducta de riesgo como el abuso de redes sociales, no obstante los resultados en función al sexo no fueron los esperados, ya que ni en varones ni mujeres se cumplió con el planteamiento pre establecido, lo cual puede justificarse a nivel metodológico, es decir posiblemente con una muestra más extensa se logren resultados esperados en investigaciones futuras.

Igualmente, se planteó la hipótesis específica 2, la cual refería la existencia de correlación significativa entre la percepción de los conflictos interparentales y abuso de redes sociales, en función al grado de estudios, aceptando la hipótesis formulada para aquellos estudiantes que cursaban el quinto grado de nivel secundaria pues se halló un coeficiente de correlación rho .389** y un valor $p < 0.01$, evidenciando una relación directamente proporcional de nivel moderado (Cohen, 1988) es decir, la baja percepción de conflictos interparentales en el adolescente de quinto de secundaria, hará que no presente abuso de redes sociales. Pese a ello, es importante recalcar que no se evidenció correlación significativa entre las variables investigadas para adolescentes de tercero y cuarto de secundaria.

Lo encontrado en los niveles de grados de estudios, es altamente significativo dado que la propuesta de esta investigación es novedosa, evidenciando que en un sector determinado si se cumple con la teoría pre establecida sobre los conflictos interparentales, lo cual puede tomarse como inicio para el establecimiento de estudios futuros, donde únicamente se trabaje con muestras de estudio conformadas por adolescentes pertenecientes al quinto grado de nivel secundario, a su vez es importante precisar que estudios similares como el

formulado por López *et al.* (2012) en España, apoyan también la existencia de relación entre las percepciones del conflicto interparental y las diversas consecuencias que trae esta problemática a nivel emocional, conductual y cognitivo, demostrando que cuando el conflicto entre padres se sitúa destructivo, ello produce en los hijos sentimiento de culpa, triangulación e inseguridad, generando únicamente efectos negativos en los adolescentes, siendo posiblemente uno de los efectos el abuso de redes sociales.

A su vez, la hipótesis específica 3, sostuvo que existía correlación significativa entre la percepción de los conflictos interparentales y abuso de redes sociales, en función a la edad de los participantes, evidenciando que no existe correlación en las edades comprendidas de 14 años, 15 años, 16 años y 17 años; pues el valor p es superior a 0.05. Por tanto se rechaza la hipótesis de trabajo y se acepta la hipótesis nula. Estas evidencias se contraponen a lo formulado por López *et al.* (2012) quienes concluyen en su investigación sobre percepción de conflictos interparentales y sus efectos a nivel emocional, conductual y cognitivo que a mayor edad, mayor es el aumento en la inseguridad de los hijos, de acuerdo a la implicancia que estos tengan con los conflictos entre padres y por ende se esperaría la existencia de datos concordantes en función a las edades, dado que según grado de estudios se obtuvo que los que cursaban el último año si manifestaban datos significativos, pese a ello es importante precisar que existen adolescentes que cursan el quinto nivel secundario con edades entre 15 a 17 años, es por ello que no se mantuvo una constante relacional a nivel de edad así como la evidenciada a nivel de grado de estudios.

La hipótesis específica 4, la cual fue la última en plantearse señalaba la existencia de correlación significativa entre las dimensiones de la percepción de conflictos interparentales y el abuso de redes sociales en los participantes, esta afirmación fue rechazada dado que no se encontraron valores estadísticamente significativos ($p > 0.05$) en las dimensiones; propiedades del conflicto, amenazas y auto culpa frente al abuso de redes sociales. Es importante recalcar que no se cuenta con un estudio previo similar o que contradiga lo hallado en la presente investigación, pese a ello este trabajo se planteó en base a formulaciones teóricas como la propuesta por Osorio *et al.* (2014) donde afirman que el abuso de redes sociales se encuentra relacionado con la motivación, ya que es empleado como fuente para escapar del miedo ante situaciones de estrés dentro del hogar o conflictos constantes entre los progenitores. En tal sentido, el abuso de redes sociales se enmarca ampliamente por elementos que potencian dicho accionar como; la satisfacción

obtenida en un espacio cibernético resaltante, dada la desatención en el hogar a causa de dificultades interparentales, provocando así que la socialización virtual resulta un medio reforzante que brinde la atención que el adolescente busca (Iraurgi *et al.*, 2011).

Finalmente, se analizaron las variables a nivel descriptivo hallando que los niveles de conflictos interparentales predominan en una percepción media con 49.2%, mientras que un 21.9% de escolares perciben altos niveles de conflictos interparentales, igualmente la variable en mención descrita en función al sexo se evidencia en el nivel alto con mayor proporción para el sexo femenino (23.6%) que para el sexo masculino (20%). Estas evidencias se respaldan en lo formulado por Dávila y Galopino (2017) quienes tras un estudio en Chiclayo, encontraron que en adolescentes predominaba también la percepción media de conflictos interparentales con 53%, mientras que un 38% de dichos adolescentes percibían altos los conflictos entre sus padres.

Con referencia al abuso de redes sociales en la muestra investigada se evidenció que predominaba en un 27.6%, mientras que el 72.4% mantenían un uso normal de redes sociales. A su vez se logra apreciar que el abuso de red sociales predomina en mayor proporción en mujeres (32.1%) que en varones (22.7%), los datos obtenidos se contraponen al estudio previo formulado por García *et al.* (2014) en Venezuela con finalidad de determinar la relación entre hábitos de uso de Internet y redes sociales con la variable género, evidenciando que los varones refieren conectarse con mayor frecuencia al internet en un promedio de 30 horas a más semanalmente, en comparación a las mujeres quienes referían conectarse entre 1 a 5 horas semanales, bajo dicha perspectiva es importante señalar que si bien en el caso de los varones estos muchas veces hacen uso del internet para su interacción en juegos en línea, las mujeres suelen ingresar a dicho medio para el uso exclusivo de redes sociales, esta explicación podría respaldar el hecho de que exista mayor proporción de mujeres que abusan de redes sociales (OFCON, 2015).

En síntesis, las evidencias estadísticas a nivel descriptivo sobre las variables investigadas, refieren la presencia de notables problemáticas en un porcentaje significativo de los adolescentes participantes, datos que requieren de atención inmediata y la búsqueda de planteamientos científicos alternos a fin de generar soluciones prácticas basadas en la investigación, a su vez resulta importante precisar que frente al desarrollo de esta investigación se presentaron algunas limitaciones teóricas, pues son escasos los estudios

que planteen objetivos similares a los expuestos en este trabajo, por lo que el acceso al marco teórico resultó tedioso, demandando mayor cantidad de tiempo y recursos en su desarrollo.

V. CONCLUSIONES

PRIMERA: La percepción de conflictos interparentales no guarda relación significativa con el abuso de redes sociales en estudiantes de tercero a quinto grado de secundaria – Puente Piedra. Lima, 2018 ($p>0.05$).

SEGUNDA: Se encuentra abuso de redes sociales en el 27.6% de estudiantes de tercero a quinto grado de secundaria – Puente Piedra. Lima, 2018.

TERCERA: Se encuentra abuso de redes sociales en el 22.7% de estudiantes del sexo masculino y en el 32.1% del sexo femenino de tercero a quinto grado de secundaria – Puente Piedra. Lima, 2018.

CUARTA: La percepción de conflictos interparentales en estudiantes de tercero a quinto grado de secundaria – Puente Piedra. Lima, 2018 predominan en el nivel promedio con 49.2%.

QUINTA: La percepción de conflictos interparentales en estudiantes de tercero a quinto grado de secundaria – Puente Piedra. Lima, 2018 predominan en el nivel promedio para el sexo femenino con 48.5% y para el sexo masculino con 50%.

SEXTA: La percepción de conflictos interparentales no guarda relación significativa con el abuso de redes sociales en estudiantes de tercero a quinto grado de secundaria – Puente Piedra. Lima, 2018, en función al sexo ($p>0.05$).

SÉPTIMA: En función al grado de estudios, la percepción de conflictos interparentales guarda relación significativa con el abuso de redes sociales en estudiantes de quinto grado de secundaria – Puente Piedra. Lima, 2018 ($p<0.01$; $\rho .389^{**}$), mas no en escolares de tercero y cuarto de secundaria ($p>0.05$).

OCTAVA: La percepción de conflictos interparentales no guarda relación significativa con el abuso de redes sociales en estudiantes de tercero a quinto grado de secundaria – Puente Piedra. Lima, 2018, en función al grupo de edad ($p>0.05$).

NOVENA: Las dimensiones propiedades de conflicto, amenaza y auto culpabilidad no guardan relación significativa con el abuso de redes sociales en estudiantes de tercero a quinto grado de secundaria – Puente Piedra. Lima, 2018 ($p>0.05$).

VI. RECOMENDACIONES

PRIMERA: Efectuar un estudio similar donde únicamente se trabaje con alumnos de quinto grado de secundaria, ya que en dicho sector se obtuvieron datos significativos.

SEGUNDA: Reportar los hallazgos significativos sobre el abuso de redes sociales a las autoridades de la institución educativa, a fin de que se tomen las medidas de prevención respecto a dicha problemática.

TERCERA: Reportar los hallazgos significativos a las autoridades de la institución educativa sobre las implicancias de los conflictos interparentales percibidos por los adolescentes, a fin de que se tomen las medidas de prevención sobre dicho tema, convocando a reuniones con los padres de familia.

CUARTA: Efectuar a futuro estudios comparativos sobre el tema, dado que a nivel correlacional se evidenciaron dificultades, por ende es muy posible que la comparación de variables podría aportar importantes evidencias.

QUINTA: Convocar investigadores de la línea psicométrica a que trabajen con los instrumentos seleccionados en esta investigación, de manera que puedan aportar con algunos ajustes en las escalas facilitando datos con mayor validez y confiabilidad.

VII. REFERENCIAS

- Akin, A. & Iskender, M. (2011). Internet adicción y depresión, ansiedad y estrés. *International Online Journal of Educational Sciences*, 3(1), 138-148. Recuperado de <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/doi=10.1.1.658.6294&rep=rep1&type=pdf>
- Alonso, M. (2005). *Relaciones familiares y ajuste en la adolescencia* (Tesis doctoral). Recuperado de https://www.uv.es/lisis/otras-publica/tesis_manuela.pdf
- Arab, E., y Díaz, A. (2015). Impacto de las redes sociales e internet en la adolescencia: aspectos positivos y negativos. *Revista Médica Clínica Las Condes*, 26(1), 7-13. Recuperado de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0716864015000048>
- Basteiro, J., Robles, A., Juarros, J., y Pedrosa, I. (2013). Adicción a las redes sociales: creación y validación de un instrumento de medida. *Revista de Investigación y Divulgación en Psicología y Logopedia*, 3 (1), 2-8 Recuperado de <https://www.researchgate.net/publication/258934148>.
- Brusko, M. (1988). *Cómo convivir con un adolescente*. México: Grijalbo
- Cabanillas, C. y Torres, O. (2013). *Influencia de la violencia intrafamiliar en el rendimiento académico en adolescentes de la Institución Educativa Fanny Abanto Calle, 2012* (Tesis de licenciatura) Recuperado de <http://tesis.usat.edu.pe/handle/usat/389>
- Cano, A. (2015). *Sentido y fundamento de las Escuelas de Padres y Madres: orientaciones para una responsabilidad compartida* (Tesis Doctoral). Recuperado de <http://eprints.ucm.es/30797/1/T36192.pdf>
- Carrasco, S. (2005). *Metodología de la investigación científica: Pautas metodológicas para diseñar y elaborar el proyecto de investigación*. Lima, Perú: San Marcos.
- Cohen, J. (1988). *Statistical Power Analysis for the Behavioral Sciences*. New York: Erlbaum: Hillsdale.
- Corbetta, P. (2007). *Metodología y Técnicas de Investigación Social*. España: Mc Graw Hill/ Interamericana.

- Chuquitoma, L. (2017). *Redes sociales y su influencia en el autoestima de adolescentes del nivel secundaria en la Institución Educativa Manuel Muñoz Najara, Arequipa – 2016* (Tesis de Licenciatura). Recuperado de <http://repositorio.uap.edu.pe/handle/uap/6295?mode=full>
- Dávila, K. y Galopino, S. (2017). *Conflictos interparentales y autoconcepto en estudiantes de secundaria de una institución educativa estatal, Chiclayo 2016* (Tesis de Licenciatura). Recuperado de http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/uss/3095/1/TESIS_DAVILA-GALOPINO.pdf
- Del Barrio, A. y Ruiz, I. (2014). Los adolescentes y el uso de las redes sociales. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(3), 571-57. Recuperado <http://www.redalyc.org/html/3498/349851785056/>
- Echeburúa, E. y De Corral, P. (2010). Adicción a las nuevas tecnologías y a las redes sociales en jóvenes: un nuevo reto. *Adicciones*, 22(2), 91-95. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=289122889001>
- Echeburúa, E. (2009). *Redes sociales, la nueva adicción a internet*. Madrid: Pirámide
- Fernández, N. (2013). Trastornos de conducta y redes sociales en internet. *Salud Mental*, 36(6), 521-527. Recuperado de <http://www.redalyc.org/html/582/58229682010/>
- Fernández, A. (2014). Adolescencia, crecimiento emocional, proceso familiar y expresiones humorísticas. *Educación*, 50(2), 445-466. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/3421/342132463011.pdf>
- Galvis, L. (2008). *Atención psicológica con enfoque cognitivo conductual orientado a población del centro de Proyección social de Piedecuesta*. Recuperado de https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/390/digital_16653.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- García, A., Castañón, N., y Poveda, M. (2014). Universitarios en las redes sociales: un análisis exploratorio de las diferencias de género. *Anales de la Universidad Metropolitana*, 14(2), 15-34. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4994786>

- García, J. (2013). Adicciones tecnológicas: el auge de las redes sociales. *Salud y drogas*, 13(1), 5-13. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83928046001>
- Gay, L. y Araisian, P. (2000). *Educational research. Competencies for analysis and application* (7ma ed.). Florida Miami: Merrill Prentice Hall.
- George, D. y Mallery, P. (2003). *Spss for Windows step by step: A Simple Guide and Reference*. (4. ed). Boston: Allyn & Bacon.
- Gonzales, I. (9 de febrero del 2018). Usuarios de internet y redes sociales en el mundo en 2018 [Mensaje en un blog]. Ilifebelt. Recuperado de <https://ilifebelt.com/usuarios-internet-redes-sociales-mundo-2018/2018/02/>
- Grande, A. (2015). *Divorcio, conflictos interparentales y ajuste emocional y comportamental de niños y niñas en educación primaria*. Recuperado de <https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/32980/TFG-0176.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Grych, J., Seid, M. y Fishman, F. (1992). Assessing marital conflict from the Childs perspective: The Childrens Perception of interparental conflict Scale. *Child. Desarrollo Infantil*, 63, 558-572. Doi: 10.2307/1131346
- Heinemann (2003) *Introducción a la metodología de la investigación empírica: en las ciencias del deporte*. (1era ed.). España: Paidotribo
- Hermoza, G. (2017). *Abuso a las redes sociales y agresividad en estudiantes de 5to de secundaria de Instituciones Educativas Públicas del distrito de Magdalena del Mar, 2017* (Tesis de Licenciatura). Recuperado de <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/3281>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6ta ed.). México: Mc Graw Hill/ Interamericana.
- Herrera, J. (2016). *Uso y abuso de redes sociales y agresividad en adolescentes de educación secundaria del callao, 2016* (Tesis de Licenciatura). Recuperado de <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/1168>

- Huerta, J. y Berumen A. (2014). El rol de la comunicación familiar y las redes sociales en la movilidad ascendente: Historias de vidas de desplazamientos de largo tramo Estudios sobre las Culturas Contemporáneas. *Culturas contemporáneas*, 20(39), 69-99. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31631035004>
- Hütt, H. (2012). Las redes sociales: una nueva herramienta de difusión. *Reflexiones*, 91(2), 121-128. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72923962008>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2015). *El 27% de la población peruana son jóvenes*. Recuperado de <https://www.inei.gob.pe/prensa/noticias/el-27-de-la-poblacion-peruana-son-jovenes-8547/>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2018). *Indicadores de violencia familiar y sexual en el Perú, 2000-2017*. Recuperado de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1465/1ibro.pdf
- Iraurgi, I., Martínez, A., Iriarte L. y Sanz, M. (2011). Modelo cognitivo-contextual del Conflicto interparental y la adaptación de los hijos. *Revista Anales Psicológica*, 27 (2), 562-573. Recuperado de: <http://revistas.um.es/analesps/article/viewFile/123211/115861>
- Jasso, J., López, F., y Díaz, R. (2017). Conducta adictiva a las redes sociales y su relación con el uso problemático del móvil. *Acta de Investigación Psicológica*, 7(3), 2832-2838. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/3589/358954155010.pdf>
- Kerlinger, F. y Lee, H. (2002). *Investigación del comportamiento. Métodos de Investigación en las ciencias sociales*. México: McGraw-Hill.
- Los adolescentes pasan cerca de 19 horas semanales en Internet (25 de Noviembre de 2015). El Comercio, p. 15.
- López, S., Sánchez, V. y Mendiri, P. (2012). Los adolescentes y el conflicto interparental destructivo: impacto en la percepción del sistema familiar y diferencias según el tipo de familia, la edad y el sexo de los adolescentes. *Universitas Psychologica*, 11(4),

- Rayo, A. (2014). *Influencia del uso de las redes sociales en las relaciones familiares de jóvenes de 18 y 24 años que presentan adicción a las mismas* (Tesis de Licenciatura). Recuperado de <http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/2014/05/42/Rayo-Alejandra.pdf>
- Ruiz, A. (2017). 98 estadísticas de las redes sociales para 2017 [Mensaje en un blog]. Brandwatch. Recuperado de <https://www.brandwatch.com/es/blog/98-estadisticas-de-las-redes-sociales-para-2017/>
- Seoane, A. (2015). *Adolescencia y Conductas de Riesgo*. Recuperado de https://sifp.psico.edu.uy/sites/default/files/Trabajos%20finales/%20Archivos/trabajo_final_de_grado._andrea_seoane._mayo.pdf
- Vizcarra, E. (28 de Agosto de 2012). Adicción a las redes sociales crece entre los adolescentes. La República. Recuperado de <https://larepublica.pe/archivo/655562-adiccion-a-las-redes-sociales-crece-entre-los-adolescentes>
- Vizcarra, E. (16 de febrero del 2018). Perú en Redes Sociales 2018 (Parte I). La República. Recuperado de <https://larepublica.pe/sociedad/1198456-peru-en-redes-sociales-2018-parte-i>
- Young, K. (1998). Adicción al internet: la aparición de un nuevo trastorno clínico. *Cyberpsychology y Behavior*, 1, pp. 237

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

TÍTULO	PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	METODO
Percepción de los conflictos interparentales y abuso de redes sociales en estudiantes de tercero a quinto grado de secundaria de – Puente Piedra. Lima, 2018	<p>General</p> <p>¿Cómo se relaciona la percepción de conflictos interparentales y el abuso de redes sociales en estudiantes de tercero a quinto grado de secundaria – Puente Piedra. Lima, 2018?</p>	<p>General</p> <p>Determinar la relación entre percepción de conflictos interparentales y abuso de redes sociales en estudiantes de tercero a quinto grado de secundaria – Puente Piedra. Lima, 2018.</p>	<p>General</p> <p>Existe relación significativa y directa entre la percepción de conflictos interparentales y abuso de redes sociales en estudiantes de tercero a quinto grado de secundaria – Puente Piedra. Lima, 2018.</p>	<p>Tipo y diseño</p> <p>No experimental Transversal Tipo: Descriptivo correlacional</p> <p>El diseño se diagrama de la siguiente manera:</p> <div style="text-align: center;"> <pre> graph LR M --> V1 M --> V2 </pre> </div> <p>Variables: percepción de conflictos interparentales y Abuso de redes sociales</p>
	<p>Específicos</p> <p>O1: Describir el abuso de redes sociales en estudiantes de tercero a quinto grado de secundaria – Puente Piedra. Lima, 2018</p> <p>O2: Describir el abuso de redes sociales en estudiantes de tercero a quinto grado de secundaria – Puente Piedra. Lima, 2018, en función al sexo.</p> <p>O3: Caracterizar la percepción de los conflictos interparentales en estudiantes de tercero a quinto grado de secundaria – Puente Piedra. Lima, 2018.</p> <p>O4: Caracterizar la percepción de los conflictos interparentales en estudiantes de tercero a quinto grado de secundaria – Puente Piedra. Lima, 2018, según sexo.</p>	<p>Específicos</p> <p>H1: Existe relación significativa y directa entre la percepción de conflictos interparentales y abuso de redes sociales en estudiantes de tercero a quinto grado de secundaria – Puente Piedra. Lima, 2018, en función al sexo</p> <p>H2: Existe relación significativa y directa entre la percepción de conflictos interparentales y abuso de redes sociales en estudiantes de tercero a quinto grado de secundaria – Puente Piedra. Lima, 2018, en función al grado de estudios.</p>	<p>Población – muestra</p> <p>La población representa el total de alumnos que cursan de tercero a quinto grado de secundaria – Puente Piedra. Lima,, 2018</p> <p>Muestra = n=315</p> <p>La muestra seleccionada intencionalmente estará compuesta por 315 estudiantes de ambos sexos que cursen el 3er, 4to y 5to de secundaria – Puente Piedra. Lima., 2018.</p>	
				<p>Estadísticos</p> <p>Descriptivos: Prueba de normalidad KS Frecuencias</p> <p>Inferenciales: Spearman Brown</p> <p>Variable: Percepción de conflictos interparentales Escala de conflicto interparental desde la perspectiva de los hijos (The Children´s percepción of interparental conflict scale - Versión española reducida; CPIC-VER)</p> <p>Variable: Abuso de redes sociales Test de Adicción a las Redes Sociales (TARS) diseñado por Basteiro (2013) revisado y adaptado al contexto peruano (Hermoza, 2017).</p>

O₅: Determinar la relación entre la percepción de los conflictos interparentales y abuso de redes sociales en estudiantes de tercero a quinto grado de secundaria– Puente Piedra. Lima, 2018, según sexo.

O₆: Determinar la relación entre la percepción de los conflictos interparentales y abuso de redes sociales en estudiantes de tercero a quinto grado de secundaria– Puente Piedra. Lima, 2018, según grado de estudios.

O₇: Determinar la relación entre la percepción de los conflictos interparentales y abuso de redes sociales en estudiantes de tercero a quinto grado de secundaria– Puente Piedra. Lima, 2018, según grupo de edad.

O₈: Determinar la relación entre las dimensiones de la percepción de conflictos interparentales; Propiedades de Conflicto, Amenaza, Autoculpabilidad, con la variable abuso de redes sociales en estudiantes de tercero a quinto grado de secundaria – Puente Piedra. Lima, 2018.

H3: Existe relación significativa y directa entre la percepción de conflictos interparentales y abuso de redes sociales en estudiantes de tercero a quinto grado de secundaria – Puente Piedra. Lima, 2018, en función al grupo de edad.

H5: Existe relación significativa y directa entre las dimensiones de la percepción de los conflictos interparentales; Propiedades del conflicto, Amenaza, Autoculpabilidad con la variable abuso de redes sociales en estudiantes de tercero a quinto grado de secundaria – Puente Piedra. Lima, 2018.

**Anexo 2: Escala de conflicto interparental desde la perspectiva de los hijos (CPIC)
ABREVIADA (CPIC – 36).**

(Autor original: Grych, Seid & Fincham, 1992)

(Adaptación: Iraurgi, Martínez, Sanz, Cosgaya, Galíndez, Muñoz, 2004)

En todas las familias hay ocasiones en las que los padres no se llevan bien. Cuando los padres discuten los/as niños/as pueden experimentar diversos sentimientos. Queremos saber lo que sientes cuando tus padres discuten. Si tus padres no viven en la misma casa, piensa en las ocasiones en las que están juntos y discuten o bien recuerda el tiempo que ambos vivían contigo.

A continuación tienes unas frases en las que debes marcar con "X". Según tú consideres.

Verdadero (V)

Casi verdad (CV)

Falso (F).

1. Mis padres hacen las paces después de discutir.	V	CV	F
2. Mis padres suelen discutir sobre cosas que hago en el colegio.	V	CV	F
3. Mis padres se enfadan mucho cuando discuten.	V	CV	F
4. Cuando mis padres discuten, siento miedo.	V	CV	F
5. Me siento atrapado entre mis padres cuando discuten.	V	CV	F
6. Yo soy el culpable cuando mis padres discuten.	V	CV	F
7. Quizá ellos no sean conscientes de que me doy cuenta, pero mis padres discuten mucho.	V	CV	F
8. Mis padres discuten porque no son felices juntos.	V	CV	F
9. Mis padres discuten, de forma tranquila y calmada, cuando no están de acuerdo.	V	CV	F
10. No sé qué hacer cuando mis padres discuten.	V	CV	F
11. Mis padres se faltan al respeto incluso cuando yo estoy delante.	V	CV	F
12. Cuando mis padres discuten me preocupa lo que pueda ocurrirme.	V	CV	F
13. Cuando mis padres discuten suele ser culpa mía.	V	CV	F
14. A menudo veo a mis padres discutir.	V	CV	F
15. Mis padres suelen encontrar una solución después de discutir.	V	CV	F
16. Las discusiones de mis padres suelen ser sobre algo que he hecho yo.	V	CV	F
17. Las razones por las que discuten no cambian nunca.	V	CV	F
18. Cuando mis padres discuten, temo que algo malo me ocurra.	V	CV	F
19. Mi madre quiere que le apoye cuando ella y mi padre discuten.	V	CV	F
20. Aunque ellos no lo admitan, sé que mis padres discuten por mi culpa.	V	CV	F
21. Mis padres se hacen amigos enseguida después de discutir.	V	CV	F
22. Mis padres suelen discutir sobre cosas que he hecho yo.	V	CV	F
23. Mis padres discuten porque realmente no se quieren.	V	CV	F
24. Mis padres gritan cuando discuten.	V	CV	F
25. Cuando mis padres discuten no puedo hacer nada para evitarlo.	V	CV	F
26. Creo que debo apoyar a uno de los dos cuando mis padres pelean.	V	CV	F
27. Es habitual escuchar a mis padres quejarse y pelear mientras andan por la casa.	V	CV	F
28. Mis padres casi nunca gritan cuando discuten.	V	CV	F
29. Mis padres a menudo discuten cuando hago algo mal.	V	CV	F
30. Mis padres me echan la culpa cuando discuten.	V	CV	F
31. Mi padre quiere que le apoye cuando él y mi madre discuten.	V	CV	F
32. Cuando mis padres discuten no puedo hacer nada para sentirme mejor.	V	CV	F
33. Cuando mis padres discuten temo que vayan a divorciarse.	V	CV	F
34. Mis padres siguen peleando incluso después de haber discutido.	V	CV	F
35. Mis padres discuten porque no saben cómo llevarse bien.	V	CV	F
36. Cuando mis padres discuten no escuchan nada de lo que digo.	V	CV	F

Anexo 3: Test de Adicción a las redes sociales de Basteiro (2013)

Adaptación: Hermoza (2017)

A continuación encontrará una serie de afirmaciones acerca del uso de redes sociales. Por favor responda sinceramente si realiza estas conductas de manera habitual.

V = Verdadero

F = Falso

1	Paso más tiempo conectado que con mis familiares.	V	F
2	Pierdo la noción del tiempo cuando estoy conectado.	V	F
3	Utilizo las redes sociales para evadirme de mis problemas.	V	F
4	Suelo estar conectado mientras cómo.	V	F
5	Suelo subir mis fotos a las redes sociales.	V	F
6	Cundo me sucede algo lo comento inmediatamente en Internet.	V	F
7	Necesito visitar mi red social antes de irme a dormir.	V	F
8	No sabría qué hacer si se cancelasen todas mis cuentas online.	V	F
9	Animo a todos mis amigos a que creen cuentas online.	V	F
10	Me molesta cuando alguien rechaza mi solicitud de amistad.	V	F
11	Necesito conectarme todos los días.	V	F
12	Utilizo redes sociales para tontear con otras personas.	V	F
13	Estoy más animado cuando estoy conectado.	V	F
14	Me molesta que me vigilen mientras estoy conectado.	V	F
15	Me molesta que la gente tenga su cuenta abierta sin estar delante del ordenador.	V	F
16	Me gustan las redes sociales porque no es preciso cuidar la imagen en el momento de la interacción.	V	F
17	Me resulta más fácil expresarme tal y como soy vía Internet.	V	F
18	Mi rendimiento ha disminuido porque paso demasiado tiempo conectado.	V	F
19	El uso de las redes sociales me ayuda a ser una persona más completa.	V	F
20	Prefiero dormir menos para poder estar más tiempo conectado.	V	F
21	Estoy conectado al mismo tiempo que estudio o trabajo.	V	F
22	Soy menos tímido cuando me relaciono en las redes sociales.	V	F
23	Mantengo las redes sociales abiertas mientras busco información en Internet.	V	F
24	No me importa si tengo que estar largos periodos de tiempo sin conectarme.	V	F
25	Me suscribo a casi todas las redes sociales que conozco.	V	F
26	Utilizo las redes sociales como vía de escape de mis problemas.	V	F
27	Utilizo las redes sociales para quedar con mis amigos.	V	F
28	Suelo publicar en Internet lo que he hecho durante el día.	V	F
29	No podría vivir sin las redes sociales.	V	F
30	Las redes sociales son imprescindibles para tener amigos.	V	F
31	Paso la mayor parte de mi tiempo libre conectado.	V	F
32	Encuentro la estimulación que necesito en las redes sociales.	V	F
33	Me molesta que la gente tarde en contestarme por el chat.	V	F
34	Descuido mis tareas por estar más tiempo conectado.	V	F
35	Me siento decaído cuando paso largo tiempo sin conectarme.	V	F
36	Suelo estar conectado a pesar de que no haya nadie más.	V	F

Anexo 4: Ficha sociodemográfica

Elaborado por: Yessica Soller Antonio

<i>EDAD:</i>	<i>GRADO:</i> 3RO - 4TO - 5TO
<i>SEXO:</i> MASCULINO - FEMENINO	
<i>ESTADO CIVIL DE SUS PADRES:</i> CASADOS - SEPARADOS - CONVIVIENTES - OTROS	
<i>¿CON QUIENES VIVES ACTUALMENTE?(en caso de padres separados hace cuánto tiempo se separaron)</i>	

Anexo 5: Carta de presentación



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

Los Olivos, 05 de junio de 2018

CARTA INV. N° 446 - 2018/EP/PSI. UCV LIMA-LN

Sr. (a)
Lic. María Soledad Trujillo Quezada
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA 2069 SANTA ROSA
Jiron Carmen Alto S/N – Puente Piedra

Presente.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitar autorización para la Srta. **SOLLER ANTONIO, YESSICA LOURDES** estudiante de la Carrera de Psicología, quien desea realizar su trabajo de investigación sobre: **"PERCEPCIÓN DE LOS CONFLICTOS INTERPARENTALES Y ABUSO DE REDES SOCIALES EN ALUMNOS DE TERCER A QUINTO GRADO DE SECUNDARIA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS – PUENTE PIEDRA, 2018 "**, agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso, en la entidad que está bajo su Dirección.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.



Atentamente,

Mgtr. Melisa Sevillano Gamboa
Coordinadora Académica de la
Escuela Profesional de Psicología
Filial Lima Campus Lima Norte



MSG/ALF

LIMA NORTE Av. Alfredo Mendiola 6232, Los Olivos. Tel. :(+511) 202 4342 Fax. :(+511) 202 4343
LIMA ESTE Av. del Parque 640, Urb. Canto Rey, San Juan de Lurigancho Tel. :(+511) 200 9030 Anx.: 2510
ATE Carretera Central Km. 8.2 Tel. :(+511) 200 9030 Anx.: 8184
CALLAO Av. Argentina 1795 Tel. :(+511) 202 4342 Anx.: 2650

Anexo 6: Carta de autorización



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

Los Olivos, 14 de setiembre de 2018

CARTA INV. N° 722 - 2018/EP/PSI. UCV LIMA-LN

Sr. (a)
Enrique Walter Peñaloza Castilla
Director
3070 MARÍA DE LOS ÁNGELES
Av. Buenos Aires # 1780 – Puente Piedra

Presente.-

De nuestra consideración:

*Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitar autorización para la Srta. **SOLLER ANTONIO, YESSICA LOURDES** estudiante de la carrera de psicología, quien desea realizar su trabajo de investigación realizando una aplicación de una prueba psicológica para fines de su Licenciatura, agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso, en la entidad que está bajo su dirección.*

En Esta Oportunidad Hago Propicia La Ocasión Para Renovarle Los Sentimientos De Mi Especial Consideración Y Estima Personal.

Atentamente,




Mgtr. Melisa Sevillano Gamboa
Coordinadora Académica de la
Escuela Profesional de Psicología
Filial Lima Campus Lima Norte

MSG/ALF

Somos la universidad de los
que quieren salir adelante.




Silver A. Melchor Libonata
SUB DIRECTOR - SECUNDARIA

4 - octubre 2018
Tomar la encuesta la
Semana del 26 al 30 porich



ucv.edu.pe



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

Los Olivos, 14 de setiembre de 2018

CARTA INV. N° 723 - 2018/EP/PSI. UCV LIMA-LN

Sr. (a)
Mg. Negrete Córdoba Carlos Antonio
Director
I.E. 3071 "MANUEL TOBÍAS GARCIA CERRÓN"
Av. 9 de Junio Cuadra 4 S/N – Puente Piedra

COLEGIO NACIONAL 3071	
MESA DE PARTES	
1° Esp. 2879	Fecha: 28 / 09 / 18
Hora: _____	
Recibido: _____	

Presente.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitar autorización para la Srta. SOLLER ANTONIO, YESSICA LOURDES estudiante de la carrera de psicología, quien desea realizar su trabajo de investigación realizando una aplicación de una prueba psicológica para fines de su Licenciatura, agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso, en la entidad que está bajo su dirección.

En Esta Oportunidad Hago Propicia La Ocasión Para Renovarle Los Sentimientos De Mi Especial Consideración Y Estima Personal.

Atentamente,



[Handwritten signature]

Mgtr. Melisa Sevillano Gamboa
Coordinadora Académica de la
Escuela Profesional de Psicología
Filial Lima Campus Lima Norte

MSG/ALF



[Handwritten signature]
Permiso para aplicar la prueba

Somos la universidad de los que quieren salir adelante.



ucv.edu.pe

Anexo 7: Autorización de uso de la Escala de conflictos interparentales

Autorización mediante email por parte del autor original de la prueba, en cuanto a la otra aversión de adaptación que se usó para la investigación, se encontró en la revista científica Redalyc.



Yessica Soller

14 oct. 2018 12:44

Dear Dr. John, I'm pleased to greet you and at the same time kindly ask for your help. My name is Yessica Soller Antonio, psychology student at Cesar Vallejo Un



Grych, John <john.grych@marquette.edu>

15 oct. 2018 8:37



para mí ▾

Dear Yessica,

You have permission to use the CPIC for your research. I've attached a document that includes the questionnaire, scoring instructions, and some psychometric information. Good luck with your work!

Best regards,

John

John Grych, Ph.D
Professor of Psychology
Marquette University
Milwaukee, WI 53201-1881
414-288-7460

http://www.marquette.edu/psyc/facstaff_grych.shtml

For express mail use:
Department of Psychology
Cramer Hall



Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación - e Avaliação Psicológica
ISSN: 1135-3848
associacaoaitap@gmail.com
Associação Iberoamericana de Diagnóstico e Avaliação Psicológica Portugal

IRAURGI, IOSEBA; MARTÍNEZ-PAMPLIEGA, ANA; SANZ, MIREIA; COSGAYA, LEIRE; GALINDEZ, EDURNE; MUÑOZ, ANA
Escala de Conflicto Interparental desde la Perspectiva de los Hijos (CPIC): Estudio de validación de una versión abreviada de 36 ítems
Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación - e Avaliação Psicológica, vol. 1, núm. 25, 2008, pp. 9-34
Associação Iberoamericana de Diagnóstico e Avaliação Psicológica

Disponível em: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=459645445302>

Escala de Conflicto Interparental desde la Perspectiva de los Hijos (CPIC): Estudio de validación de una versión abreviada de 36 ítems

Children's Perception of Interparental Conflict Scales (CPIC): Validation study of a sort version of 36 items

IOSEBA IRAURGI¹, ANA MARTÍNEZ-PAMPLIEGA^{1*}, MIREIA SANZ², LEIRE COSGAYA³, EDURNE GALINDEZ⁴, ANA MUÑOZ⁵

RESUMEN

El estudio presenta la validación realizada sobre el cuestionario CPIC (Children Perception of Interparental Conflict - Escala de Conflicto Interparental desde la perspectiva de los Hijos) desarrollada por Grych, Seid y Fincham en 1992. El instrumento está construido a partir de un modelo cognitivo contextual. Está constituido por 49 ítems, los cuales son respondidos por los jóvenes, organizado alrededor de 9 subescalas subsumidas en tres subdimensiones: propiedades del conflicto, percepción de amenaza y culpabilidad. Para llevar a cabo la adaptación a nuestro país, se ha empleado un procedimiento riguroso de análisis, tanto en lo que se refiere al diseño de retrotraducción inicial como al posterior estudio empírico, en el cual han participado 638 adolescentes de 11 a 17 años. La escala breve resultante está constituida por 36 ítems, cuatro por cada una de las nueve subescalas componentes. La fiabilidad de la escala total ha sido de 0,91, oscilando entre 0,77 y 0,82 entre las diferentes subescalas. La validez de constructo resulta respaldada a través de un

1. Psicólogo. Módulo de Asistencia Psicosocial de Rikafilo. Bilbao, Bizkaia.
2. Psicóloga. Facultad de Psicología. Universidad de Deusto. Bilbao, Bizkaia.
3. Psicóloga. Servicio de Prevención de Dependencias. Municipalidad del Txorierri. Bizkaia.
4. Psicóloga. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad de Mondragón. Gipuzkoa.
5. Psicóloga. Facultad de Educación. Universidad de Cantabria. Santander.
6. AEFPA. Asociación para el Estudio del Funcionamiento Familiar.

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org



Sistema de Información Científica
Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Anexo 8: Escala de Adicción a las redes sociales

La prueba se encontró en la revista de Investigación y Divulgación en Psicología y Logopedia (RIDPSICLO).

*Revista de Investigación y Divulgación en Psicología y Logopedia (2013) 3 (1): 2-8 · ISSN 2174-7571
www.ridpsiclo.es*

ADICCIÓN A LAS REDES SOCIALES: CREACIÓN Y VALIDACIÓN DE UN INSTRUMENTO DE MEDIDA

Julia Basteiro Monje, Adán Robles-Fernández, Joel Juarros-Basterretxea e Ignacio Pedrosa
Facultad de Psicología. Universidad de Oviedo

Aceptado 22 febrero 2013. Revisado 4 abril 2013. Publicado 2 julio 2013

RESUMEN

El objetivo principal del presente trabajo es la creación de un instrumento de medida válido y fiable que permita evaluar el abuso de las redes sociales. Para ello se construye y valida el Test de Adicción a las Redes Sociales (TARS), el cual fue aplicado a 446 participantes de distintas regiones de España (64.13% mujeres; M=32.87; DT=13.14). Atendiendo a su validez de constructo, los ítems presentan una carga factorial superior a 0.33. Mediante un análisis factorial exploratorio, se prueba su estructura unifactorial, presentando unos índices de ajuste adecuados ($\chi^2/df=2.74$; GFI=0.94). Además, cuenta con una fiabilidad $\alpha=0.90$. No se obtuvieron diferencias estadísticamente significativas en función del sexo, nivel de estudios ni zona geográfica, pero sí en función de la edad, reduciéndose la adicción según aumenta la edad, la cual demuestra ser un factor relevante en el desarrollo de la adicción. El segundo estudio muestra una relación lineal positiva entre el neuroticismo, la extraversión y la sintomatología depresiva respecto al abuso de las redes sociales. Finalmente se discuten las implicaciones personales y sociales que plantea esta adicción.
Palabras clave: Adicción; Evaluación; Redes sociales; Personalidad; Depresión

METHODOLOGICAL APPROACH TO THE REVIEW OF PSYCHOLOGY PROFESSIONALS ABOUT EMOTIONAL INTELLIGENCE

The main aim of this paper is to develop a valid and reliable instrument which allows assessing the abused social networks. In order to get this goal, the Social Networks Addiction's Test (TARS) was created and applied to 446 participants from different areas of Spain (64.13% women; M=32.87; TD=13.14). Regarding to its construct validity, items show factorial loadings over 0.33. Fit indexes of the Confirmatory Factorial Analysis confirmed the unidimensional structure of the scale, showing adequate values ($\chi^2/df=2.74$; GFI=0.94). Furthermore, the scale shows an adequate reliability $\alpha=0.90$. Statistical significance differences have not been found by gender, academic level or geographic area, but depending on the age, decreasing addiction levels when the age increases, which proves to be an important factor in the development of addiction. The second study shows a positive linear relationship between neuroticism, extraversion and depressive symptomatology regarding abuse of social networks. Finally, personal and social implications raised by this addiction are discussing.

Key words: Addiction; Assessment; Social networks; Personality; Depression.

El término adicción se encuentra, tradicionalmente asociado al consumo de drogas. De hecho, así lo recoge el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (American Psychiatric Association, 2002), en donde se define como un abuso y dependencia hacia cualquier tipo de sustancias psicoactivas. Sin embargo, contrariamente a esta definición, diferentes investigadores mantienen que el desarrollo de un proceso adictivo puede producirse sin la intervención de dichas sustancias.

Atendiendo a esta posibilidad, autores como Echeburúa y Corral (2009), sostienen que cualquier

el acceso a Internet a nivel mundial –en España se ha producido un crecimiento del 40 al 68% entre 2003 y 2011- y destacando, especialmente, el uso de las diferentes redes sociales, las cuales cuentan con millones de usuarios registrados actualmente en todo el mundo. Así, por ejemplo, Facebook (2012) ha alcanzado ya los 900 millones de usuarios en activo, según sus propios datos.

Ante esta necesidad creada en cuanto al acceso a Internet, se entiende necesario analizar exhaustivamente si el uso de esta herramienta es adecuado y necesario o, por el contrario, se ejerce un

Anexo 9: Asentimiento y Consentimiento informado



ASENTIMIENTO INFORMADO

La presente investigación es realizada por Yessica Soller Antonio, estudiante de psicología de la Universidad Cesar Vallejo – Lima Norte. Actualmente me encuentro ejecutando una investigación con el tema “Percepción de los conflictos interparentales y abuso de redes sociales en estudiantes de tercero a quinto grado de secundaria – Puente Piedra. Lima, 2018”; para ello requiero de su valiosa colaboración de manera voluntaria.

La información será confidencial. Sus respuestas a los test serán de manera anónima.

Atte. Yessica Soller Antonio.
Estudiante de la universidad Cesar Vallejo

Yoacepto
participar voluntariamente en esta investigación “Percepción de los conflictos interparentales y Abuso de redes
sociales en estudiantes de tercero a quinto grado de secundaria – Puente Piedra. Lima, 2018”

Firma del Participante

Fecha:/...../.....



CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PADRES DE FAMILIA

La presente investigación es realizada por Yessica Soller Antonio, interna de la escuela de psicología de la Universidad Cesar Vallejo – Lima Norte. Actualmente me encuentro ejecutando una investigación sobre “Percepción de los conflictos interparentales y abuso de redes sociales en estudiantes de tercero a quinto grado de secundaria – Puente Piedra. Lima, 2018”; para ello requiero de la participación de su menor hijo (a).

Si usted está de acuerdo en que su hijo(a) participe en este estudio. Deberá completar sus datos en la parte inferior de la hoja.

La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas a los test serán de manera anónima.

Atte. Yessica Soller Antonio.
Estudiante de la universidad Cesar Vallejo

Yo..... padre/madre de:
.....he leído este formulario y acepto de forma
voluntaria que mi hijo/a participe activamente en la presente investigación, considerando que los resultados
serán de entera confidencialidad y con fines científicos.

FIRMA

Anexo 10: Resultados de la prueba piloto

Propiedades psicométricas de la Escala de conflictos interparentales

Validación de jueces de la Escala de conflictos interparentales desde la perspectiva de los hijos

Ítem	CLARIDAD					S	V. AIKEN	PERTINENCIA					S	V. AIKEN	RELEVANCIA					S	V. AIKEN	V. AIKEN GENERAL	
	Jueces							Jueces							Jueces								
	J1	J2	J3	J4	J5			J1	J2	J3	J4	J5			J1	J2	J3	J4	J5				
1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	1	5	1	1.00
2	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	1	5	1	1.00
3	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	1	5	1	1.00
4	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	1	5	1	1.00
5	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	1	5	1	1.00
6	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	1	5	1	1.00
7	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	1	5	1	1.00
8	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	1	5	1	1.00
9	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	1	5	1	1.00
10	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	1	5	1	1.00
11	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	1	5	1	1.00
12	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	1	5	1	1.00
13	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	1	5	1	1.00
14	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	1	5	1	1.00
15	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	1	5	1	1.00
16	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	1	5	1	1.00
17	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	1	5	1	1.00
18	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	1	5	1	1.00
19	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	1	5	1	1.00
20	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	1	5	1	1.00
21	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	1	5	1	1.00
22	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	1	5	1	1.00
23	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	1	5	1	1.00
24	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	1	5	1	1.00
25	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	1	5	1	1.00
26	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	1	5	1	1.00
27	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	1	5	1	1.00
28	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	1	5	1	1.00
29	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	1	5	1	1.00
30	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	1	5	1	1.00
31	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	1	5	1	1.00
32	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	1	5	1	1.00
33	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	1	5	1	1.00
34	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	1	5	1	1.00
35	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	1	5	1	1.00
36	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	1	5	1	1.00

El coeficiente de V de Aiken se encuentra $V = 1.00$ en todos los ítems, por lo que se concluye que todos los ítems cumplen los requerimientos de validez.

Confiabilidad

Confiabilidad de la Escala de conflicto interparental desde la perspectiva de los hijos

	Estadísticas de fiabilidad	
	Alfa de Cronbach	N de elementos
Conflictos interparentales	0,910	36
Propiedades de conflicto	0,857	16
Amenaza	0,839	12
Autoculpabilidad	0,838	8

En la tabla presentada se verifica que el valor del Alfa de Cronbach general de la Escala de conflictos interparentales desde la perspectiva de los hijos (CPIC – VER) fue de 0,910 lo cual según George y Mallery (2003) es una excelente confiabilidad en el instrumento, igualmente se evidenciaron coeficientes de confiabilidad entre 0.838y 0.857 para las dimensiones de la escala, demostrando así una buena confiabilidad en las dimensiones de la prueba.

Anexo 11: Propiedades psicométricas de la Escala de Adicción a las redes sociales

Validación de jueces del test adicción a las redes sociales

Ítem	CLARIDAD					PERTINENCIA					RELEVANCIA					S	V.AI KEN	V.AIKEN GENERAL			
	Jueces					Jueces					V. AIKEN	Jueces									
	J1	J2	J3	J4	J5	S	v. AIKEN	J1	J2	J3	J4	J5	S	J1	J2				J3	J4	J5
1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	5	1	1.00
2	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	5	1	1.00
3	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	5	1	1.00
4	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	5	1	1.00
5	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	5	1	1.00
6	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	5	1	1.00
7	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	5	1	1.00
8	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	5	1	1.00
9	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	5	1	1.00
10	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	5	1	1.00
11	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	5	1	1.00
12	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	5	1	1.00
13	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	5	1	1.00
14	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	5	1	1.00
15	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	5	1	1.00
16	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	5	1	1.00
17	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	5	1	1.00
18	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	5	1	1.00
19	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	5	1	1.00
20	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	5	1	1.00
21	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	5	1	1.00
22	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	5	1	1.00
23	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	5	1	1.00
24	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	5	1	1.00
25	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	5	1	1.00
26	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	5	1	1.00
27	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	5	1	1.00
28	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	5	1	1.00
29	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	5	1	1.00
30	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	5	1	1.00
31	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	5	1	1.00
32	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	5	1	1.00
33	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	5	1	1.00
34	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	5	1	1.00
35	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	5	1	1.00
36	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	5	1	1.00

Se observa que el test presenta una validez significativa mediante el criterio de juicio de expertos. Siendo así apta para poder ser utilizada en esta investigación.

Confiabilidad

Confiabilidad por consistencia interna mediante Kuder Richardson 20 de la Escala de Adicción a las redes sociales

Kr20	N de elementos
0.836	36

Se observa que el valor de Kr20 es de 0.836, demostrando así que el test alcanza una alta confiabilidad (George y Mallery, 2003).

Anexo 12: Criterio de jueces



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Observaciones:

.....
.....

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: Vicior Espino Sedano

DNI: 07198999

Firma:

Especialidad del validador: Psicología Salud

*Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

*Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

*Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso,

...18...de setiembre del 2018

Lta. Vicior Espino
Psicólogo
C.P.S.P. 4314



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Observaciones:

.....
.....

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: José Luis Pariza León

DNI: 88006165

Firma:

Especialidad del validador: Psicología

*Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

*Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

*Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso,

...25...de setiembre del 2018

José Luis Pariza León
Psicólogo
C.P.S.P. 4314



Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir []
No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: Da Silva Cornejo María del Pilar

DNI: 40541303

Especialidad del validador: Terapia Cognitivo Conductual

- ¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


 María Del Pilar Da Silva Cornejo
 PSICÓLOGA Cps.P 19768
 Hospital Nacional Alberto Sabogal Suro 970
 EeSALUD

30 de octubre del 2018

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir []
No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: Cano Quevedo, Jaquelin Kory

DNI: 4119816

Especialidad del validador: Psicóloga Educativa

- ¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


 Mg. Jaquelin Kory Cano Quevedo
 PSICÓLOGA
 C.Ps.P. 21100

30 de octubre del 2018

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []
Apellidos y Nombres del juez validador Dr. / Mg: *De La Cruz Valdiviano, Carlos*
DNI: *06.873.136*
Número de Colegiatura: *4004*
Especialidad del validador: *Psicólogo Clínico*

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


Firma del Experto
Dr. Carlos De La Cruz Valdiviano
C. Ps. P. 4004

Octubre del 2018

Opinión de aplicabilidad: No aplicable [] Aplicable [] Aplicable después de corregir []
Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: *Karim Odio Vega*
DNI: *07641254*
Especialidad del validador: *Psicóloga Clínica*

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar

Ps. Karim Odio Vega
Psicóloga C.E.B.F. Collique
C. Ps. P. 09794

30 de octubre del 2018

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y Nombres del juez validador Dr. / Mg: Pérez Apaza Richard

DNI: 08079840

Número de Colegiatura: 3265

Especialidad del validador: Psicología Clínica y de la Salud

- ¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

RICHARD PÉREZ APAZA
PSICÓLOGO
Firma del Experto Validante.

Octubre del 2018



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: HERNÁNDEZ LOZANO MANUEL

DNI: 08482630

Firma: [Handwritten Signature]

Especialidad del validador: PSICÓLOGO CLÍNICO - FORENSE

- ¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso,

18 de octubre del 2018

[Handwritten Signature]
CIP-288425
MANUEL HERNÁNDEZ LOZANO
C.M.D.TE. PSIC. P.H.P.
PERITO PSICÓLOGO FORENSE
CPP. 3718

Anexo 13 Resultados de la muestra final

Prueba de normalidad

Prueba de normalidad Kolmogorov Smirnov para las dimensiones de conflicto interparental

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	Gl	Sig.
PROPIEDADES DE CONFLICTO	0,101	315	0,000
AMENAZAS	0,124	315	0,000
AUTOCULPABILIDAD	0,166	315	0,000

Se aprecia que el trabajo de investigación no se ajusta a la normalidad; ya que se obtuvo un valor menor que 0.05. Es por ello que se utilizó el estadístico no paramétrico “correlación de Spearman”.

Prueba de normalidad Kolmogorov Smirnov para conflicto interparental y abuso de redes sociales

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
TOTAL CONFLICTOS INTERPARENTALES	0,086	315	0,000
TOTAL ABUSO DE REDES SOCIALES	0,104	315	0,000

Se aprecia que el trabajo de investigación se utilizó el estadístico no paramétrico “correlación de Spearman”; los datos de este estudio no se ajustan a la normalidad; ya que se obtuvo un valor menor que 0.05.

Anexo 14: Acta de originalidad



ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS

Código : F06-PP-PR-02.02
Versión : 09
Fecha : 23-03-2018
Página : 1 de 1

Yo, Lincol Orlando Olivas Ugarte, docente de la Facultad de Humanidades y Escuela Profesional de Psicología de la Universidad César Vallejo-Los Olivos, revisor de la tesis titulada: "Percepción de los conflictos interparentales y abuso de redes sociales en estudiantes de tercero a quinto grado de secundaria-Puente Piedra. Lima, 2018", de la estudiante: Yessica Lourdes Soller Antonio, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 14 %, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

El suscrito analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Los Olivos, 04 de febrero de 2019

Firma

Lincol Orlando Olivas Ugarte

DNI: 43102056

Revisó	Dirección de Investigación	Revisó	Responsable del SGC	Aprobó	Vicerrectorado de Investigación
--------	----------------------------	--------	---------------------	--------	---------------------------------

Anexo 15: Comprobación de similitud - Turnitin

Feedback Studio - Google Chrome
https://ev.turnitin.com/app/carta/es/?lang=es&c=38ro=103&u=1051130514&o=1072098807

feedback studio | Percepción de los conflictos interparentales y abuso de redes sociales en estudiantes de tercero a quinto grado de secu

Resumen de coincidencias X

14 %

Se están viendo fuentes estándar

Ver fuentes en inglés (Beta)

Coincidencias

1	Entregado a Universidad...	1 %
2	Entregado a Pontificia ...	1 %
3	docslide.us	1 %
4	www.repositorioacade...	1 %
5	dspace.uazuay.edu.ec	1 %
6	repositorio.upeu.edu.pe	<1 %

14

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE HUMANIDADES

ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

“Percepción de los conflictos interparentales y abuso de redes sociales en estudiantes de tercero a quinto grado de secundaria-Puente Piedra. Lima, 2018”

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

AUTORA:
SOLLER ANTONIO, Yessica Lourdes

Página: 1 de 88 | Número de palabras: 21180

Text-only Report | High Resolution

Activado

ES | 11:47 a.m. | 04/02/2019

Anexo 16: Autorización para la publicación de tesis en el repositorio institucional

	AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL UCV	Código : F08-PP-PR-02.02
		Versión : 09
		Fecha : 23-03-2018
		Página : 1 de 1

Yo.....Yessica Lourdes Soller Antonio.....
 identificado con DNI N° 47564800....., egresado de la Escuela Profesional de
 Psicología de la Universidad César Vallejo, autorizo () , No autorizo () la
 divulgación y comunicación pública de mi trabajo de investigación titulado
 ".....Percepción de los conflictos interparentales y abuso.....
de redes sociales en estudiantes de tercera a quinto.....
grado de secundaria - Puente Piedra, Lima, 2018.....
";
 en el Repositorio Institucional de la UCV (<http://repositorio.ucv.edu.pe/>), según lo
 estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art.
 33

Fundamentación en caso de no autorización:

.....



 FIRMA

DNI: 47564800.....

FECHA:04 de febrero..... del 2019.....

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Responsable del SGC	Aprobó	Vicerrectorado de Investigación
---------	----------------------------	--------	---------------------	--------	---------------------------------

Anexo 17: Formulario de autorización para la publicación electrónica de la tesis



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI)
"César Acuña Peralta"

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LAS TESIS

1. DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres: Soller Antonio Yessica Lourdes
D.N.I. : 47564800
Domicilio : Jr. Loreto #151
Teléfono : Fijo : 5483779 Móvil : 994316699
E-mail : yessicasoller@gmail.com

2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS

Modalidad:

Tesis de Pregrado

Facultad : Humanidades
Escuela : Psicología
Carrera : Psicología
Título : Licenciada en Psicología

Tesis de Post Grado

Maestría

Grado :
Mención :

Doctorado

3. DATOS DE LA TESIS

Autor (es) Apellidos y Nombres:
Soller Antonio Yessica

Título de la tesis:

"Percepción de los conflictos interparentales y abuso de redes sociales en
estudiantes de tercero a quinto grado de secundaria-Puente Piedra. Lima,
2018"

Año de publicación : 2018

4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN VERSIÓN ELECTRÓNICA:

A través del presente documento,

Si autorizo a publicar en texto completo mi tesis.



No autorizo a publicar en texto completo mi tesis.



Firma : 

Fecha : 4/11/2018

Anexo 18: Autorización de la versión final del trabajo



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

**CONSTE POR LA PRESENTE, EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL
ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA DE PSICOLOGÍA***

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

Soller Antonio, Yessica Lourdes

INFORME TITULADO:

“Percepción de los conflictos interparentales y abuso de redes sociales en estudiantes de
tercero a quinto grado de secundaria-Puente Piedra. Lima, 2018”

PARA OBTENER EL TÍTULO O GRADO DE:

Licenciado en Psicología

SUSTENTADO EN FECHA: 28/02/2019

NOTA O MENCIÓN: 17


Rosario Quiroz, Fernando Joel
DNI 32990613
CPs.P 29721



*El presente documento tiene como único fin verificar que el informe del trabajo de investigación cumple con los estándares establecidos por el equipo de investigación de la E.P de Psicología. Carece de validez para otro tipo de usos.

Versión: 08/02/2019